

MÁSTER EN USO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

TRABAJO FINAL DE MÁSTER:

**PROPUESTA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL MALLORQUÍN EN GRAN CANARIA.
EL CASO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS**



ALUMNO/A: JOSEP LLUÍS SANTANDREU GARCIA.

TUTOR/ES:

DR. FRANCISCO AZNAR VALLEJO.

DRA. MARÍA VICTORIA BATISTA PÉREZ.

“El día que aprendamos a integrarnos, viviremos en una verdadera sociedad.”

(Anónimo)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Problemática.....	2
2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS	4
2.1 Hipótesis.....	4
2.2 Objetivos.....	6
2.2.1 Objetivo principal:.....	6
2.2.2 Objetivos específicos:.....	6
3. METODOLOGÍA	8
4. REFLEXIONES EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL Y SU GESTIÓN.	
10	
4.1 Patrimonio Cultural. Principios para su conceptualización.....	11
4.2 El legado mallorquín como “Patrimonio Etnográfico”.....	14
4.3 Una aproximación desde el Patrimonio Insular.....	16
4.4 Interpretar el Patrimonio Cultural. Instrumento para su divulgación.....	17
4.5 Ecomuseos y su aplicación en La Aldea de San Nicolás.....	20
4.6 Consideraciones para una metodología de gestión del Patrimonio Cultural.....	22
5. ACERCAMIENTO AL PATRIMONIO CULTURAL MALLORQUÍN EN CANARIAS.	24
5.1 Contexto histórico.....	24
5.2 El Patrimonio mallorquín en Gran Canaria.....	26
5.3 Análisis del Patrimonio mallorquín en La Aldea de San Nicolás.....	29
6. PROPUESTA	33
6.1 Estado de la cuestión.....	33
6.2 Justificación de la propuesta.....	38
6.3 Planteamiento de las propuestas.....	39
6.3.1 Primera propuesta.....	39
6.3.2 Segunda propuesta.....	40
6.3.3 Tercera propuesta.....	40

6.3.4	Cuarta propuesta.....	41
6.4	Metodología de trabajo.....	42
6.4.1	Primera fase – Investigación.....	42
6.4.2	Segunda fase – Análisis.....	42
6.4.3	Tercera fase – Reflexión.....	43
6.4.4	Cuarta fase – Diseño.....	44
6.4.5	Quinta fase – Ejecución y evaluación.....	45
6.5	Población beneficiaria.....	47
6.6	Resultados esperados.....	48
6.7	Diseño de una imagen identificativa para la propuesta.....	49
6.8	Análisis DAFO de la propuesta de gestión.....	50
6.9	Recursos y presupuesto.....	51
6.9.1	Recursos financieros.....	51
6.10	Cronograma.....	53
7.	CONCLUSIONES	54
8.	BIBLIOGRAFÍA	56
9.	ANEXOS	62
9.1	<i>Anexo 1. Análisis DAFO</i>	62
9.2	<i>Anexo 2. Presupuesto</i>	63
9.3	<i>Anexo 3. Cronograma</i>	64
9.4	<i>Anexo 4. Fotografía de la Ermita de los Mallorquines</i>	65
9.5	<i>Anexo 5. Fotografía de la Ermita de los Mallorquines</i>	66
9.6	<i>Anexo 6. Fotografía de la Iglesia de San Nicolás de La Aldea, Gran Canaria</i>	67
9.7	<i>Anexo 7. Fotografía del libro Patrimonio eclesiástico de Gran Canaria. Ermita de Santa Águeda</i>	68
9.8	<i>Anexo 8. Fotografía del libro Patrimonio eclesiástico de Gran Canaria. Iglesia de San Nicolás</i>	69

Agradecimientos.

Me gustaría agradecer el trabajo y la dedicación de todo el **personal docente** del Máster en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de La Laguna, ya que, a pesar de haber una pandemia se han esforzado y han decidido realizar las clases, en la mayoría de los casos de forma presencial.

Quería dar las gracias especialmente al **Profesor Francisco Aznar Vallejo** por los conocimientos que nos ha proporcionado y por hacerme ver el Patrimonio Cultural desde una perspectiva que desconocía. Además, también quería agradecer de forma especial la paciencia y empatía que ha tenido la **Doctora María Victoria Batista Pérez**, ya que posiblemente sin su apoyo este Trabajo Final de Máster no hubiera salido a la luz.

Me gustaría hacer un reconocimiento especial a mis **compañeros de clase** que me han hecho sentir como en casa en todo momento. Asimismo, quería hacer una mención especial a un grupo de compañeros del Máster que se han convertido en mi segunda familia: **Carlos Fraga, Michelle Alfonso, Nauzet Arocha e Isaura Hernández**.

Además, quiero agradecer la paciencia y el apoyo que me ha dado mi compañero de viaje **Pep Giner Oliver**. También a **Lucas Martínez**, ya que gracias a él he aprendido que todo en la vida no debe ser blanco o negro, sino que con el gris ya vamos bien.

En especial a mi madre, **Antonia Garcia**, a mi hermano, **Miquel Àngel** y a mi padrino, **Nicolau Garcia**, por demostrarme su apoyo en la distancia y por ser un ejemplo de lucha y superación.

Agraïments.

M'agradaria agrair la feina i la dedicació de tot el **personal docent** del Màster en Ús i Gestió del Patrimoni Cultural de la Universitat de La Laguna, ja que, tot i estar en mig d'una pandèmia s'han esforçat i han decidit a donar les classes, en la majoria dels casos de forma presencial.

Voldria donar les gràcies especialment al **Professor Francisco Aznar Vallejo** pels coneixements que ens ha proporcionat i per fer-me veure el Patrimoni Cultural des d'una altra perspectiva que desconeixia. A més, voldria agrair especialment la paciència i l'empatia que ha tingut la **Doctora Maria Victòria Batista Pérez**, ja que possiblement sense el seu suport aquest Treball Fi de Màster no hagués sortit a la llum.

M'agradaria fer un reconeixement especial als meus **companys de classe** que m'han fet sentir com a casa en tot moment. Voldria fer una menció especial a un grup de companys del Màster que s'han convertit en la meva segona família: **Carlos Fraga, Michelle Alfonso, Nauzet Arocha i Isaura Hernández.**

A més, voldria agrair la paciència i el suport que m'ha donat el meu company de viatge **Pep Giner Oliver**. També a **Lucas Martínez** perquè gràcies a ell he après que tot en la vida no ha de ser blanc o negre, sinó que el gris ja ens va bé.

En especial a la meva mare, **Antònia Garcia**, al meu germà, **Miquel Àngel** i al meu padrí jove, **Nicolau Garcia**, per demostrar-me el seu suport tot i la distància i per ser un exemple de lluita i superació.

Resumen

Después de la llegada de los mallorquines a Gran Canaria en el siglo XIV, quedaron vestigios en la isla que pudieron haber perdurado y ser asimilados por otros pobladores. Una gran parte del legado que dejaron los mallorquines se convirtió en una seña de identidad para las comunidades de algunos de los municipios que habían hospedado a los aventureros baleares. El caso de La Aldea de San Nicolás es uno de ellos, donde hoy en día podemos disfrutar de una parte de dicho legado. Ahora bien, la gestión aplicada a estos vestigios hoy en día es insuficiente, ya que solo se da visibilidad a una parte pequeña debido a la escasez de información. Así, en este Trabajo Final de Máster hacemos un análisis previo de los procedimientos que se deberían abordar para gestionar debidamente el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás.

Palabras clave: Legado mallorquín; Patrimonio Etnográfico; La Aldea de San Nicolás; gestión comunitaria; gestión integral.

Abstract

After the arrival of the Majorcans in Gran Canaria in the 14th century, many vestiges remained on the island that coexisted over the centuries with other cultures and ethnic groups. One part of the legacy left by the Majorcans became a hallmark for the communities of some of the municipalities that had hosted the Balearic adventurers. The case of La Aldea de San Nicolás is one of them, where nowadays we can enjoy such legacy. However, the management applied to these vestiges currently is insufficient, since only a part of the Mallorca's legacy is given visibility due to the lack of information. Thus, in this Final Master's Thesis we perform a preliminary analysis of the procedures that should be addressed to properly manage the Majorcans' legacy of La Aldea de San Nicolás.

Keywords: Mallorca's legacy; Ethnographic Heritage; La Aldea de San Nicolás; community management; comprehensive management.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Final de Máster engloba dos territorios, las Islas Baleares y las Islas Canarias, que a pesar de estar alejados geográficamente el uno del otro, en la actualidad están conectados gracias, entre otras cosas, a la doble residencia del autor.

Esta relación ya existió según algunos historiadores como Rumeu de Armas, Serra Ráfols o Sevillano Colom desde el siglo XIV. Como documentan estos autores, muchos de los mallorquines que llegaron a las actuales Islas Canarias, también sintieron gran hospitalidad. Estos acontecimientos se dieron hasta el 1393, cuando tuvo lugar el arroyamiento de los frailes baleares por el barranco de Jinámar, y el asedio de los pobladores mallorquines.¹

Por otra parte, cabe hacer referencia a que en origen la propuesta viene muy influenciada por el proyecto que se está desarrollando en la Universidad de La Laguna sobre el reconocimiento del legado cultural de Canarias en América² que ha demostrado una gran solvencia gracias al esfuerzo y dedicación de cada uno de sus participantes, el Dr. Francisco Aznar Vallejo, la Dra. María Victoria Batista Pérez y la Doctoranda Haridian Itaisa Quintana González.

El mencionado proyecto ha sido el principal referente para plantear una propuesta centrada en reconocer y gestionar el legado mallorquín en Gran Canaria, en concreto en el municipio de La Aldea de San Nicolás, que cuenta con el Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea, considerado por algunas instituciones internacionales como el museo vivo más importante de Europa.

Así, el Trabajo Final de Máster se centra en este contexto, en el que dos comunidades autónomas, aparentemente muy lejanas, comparten un legado común configurado durante el siglo XIV. Dicha aportación, se verá reflejada en la propuesta que se efectuará a continuación, partiendo de la investigación del posible legado de origen mallorquín que

¹ Sánchez Rodríguez, J. (2006). *La Iglesia en las Islas Canarias*. Diócesis de Canarias, pp. 7-8. [Consultado día 28 de abril del 2021]. Recuperado de <https://diocesisdecanarias.net/iglesiaencanariaslibro/>

² Aznar Vallejo, F., Batista Pérez, M.V., y Quintana González, H.I. (2021). *Canarias América*. [Consultado día 25 de abril del 2021]. Recuperado de <http://canariasamerica.com/>

se encuentra hoy en día en La Aldea de San Nicolás. Y centrándonos en determinar cuál podría ser el procedimiento para gestionarlo y las posibles vías de difusión.

Además, la propuesta que se plantea en el Trabajo Final de Máster complace la necesidad de establecer una metodología de trabajo para analizar y gestionar el posible legado mallorquín en Gran Canaria. Asimismo, también se dejará constancia en la propuesta que, para realizarla será imprescindible, como hemos aprendido en el Máster en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural, la confluencia de un equipo multidisciplinar para poder completar todos los objetivos que se enmarcan en el proyecto.

Finalmente, esclarecer que el Trabajo Final de Máster que se presenta, se ha planteado para que en un futuro se desarrolle mediante una tesis doctoral, ya que, el posible legado mallorquín que podemos encontrar hoy en día en las Islas Canarias se debe investigar y demostrar mediante un exhaustivo trabajo de campo y archivístico.

1.1 Problemática.

La propuesta de gestión que nos ocupa se centra en los vestigios de religiosos mallorquines que desde el siglo XIV han convivido en La Aldea de San Nicolás, formando parte de la formulación del propio municipio, condicionando desde sus inicios una manera de vivir y una tradición litúrgica muy marcada por la veneración de un santo, San Nicolás de Tolentino, y por el inmueble que se construyó para rendirle culto.

Ahora bien, el principal problema con el que nos encontramos hoy en día a la hora de gestionar este tipo de legado es que no existen estudios ni antecedentes que pretendan dar un enfoque integral a este tipo de manifestaciones patrimoniales en el municipio, sino que más bien las difunden como un elemento alienado al resto de manifestaciones patrimoniales, provocando de este modo que se pierda una parte de su sentido histórico.

Debemos tener en cuenta que el inmueble construido por los religiosos mallorquines, conocido por los aldeanos como la *Ermita de los Mallorquines* ha tenido un papel fundamental para la sociedad y su identidad social e histórica.

Hoy en día, este inmueble se encuentra incluido dentro de un proyecto, el Parque Cultural de los Caserones que lo gestiona como una parte del Patrimonio Arqueológico del municipio, sin tener en cuenta la parte etnográfica, considerada por el autor, como la caracterización más singular y con más potencial.

Además del Parque Cultural de los Caserones, debemos tener en cuenta que existe otro proyecto en el mismo municipio, el Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea que gestiona y difunde gran parte del Patrimonio Etnográfico del municipio, dejando de lado el legado mallorquín.

Aunque también debemos dejar constancia de que actualmente la *Ermita de los Mallorquines* no dispone de la máxima figura de protección, el Bien de Interés Cultural (en adelante, BIC). Esta figura de protección se debería plantear para este bien, ya que si no se protege adecuadamente puede que desaparezca, perdiendo así una parte importante de la identidad aldeana.

Así, hemos podido analizar mediante la consulta de diversas plataformas virtuales y redes sociales que en la actualidad gran parte de la población de La Aldea desconoce la importancia de la *Ermita de los Mallorquines*, ya que la gestión que se está desarrollando no es la idónea si tenemos en cuenta que el proyecto que en principio lo gestiona, el Parque Cultural de los Caserones, fue creado en el 2011 y hoy en día, diez años más tarde, aún no ha dado ningún tipo de visibilidad del legado mallorquín.

Debido a estos problemas, se plantea una propuesta de actuación sobre el legado mallorquín que va más allá de la propia ermita, ya que además de ponerla en valor como un yacimiento importante de La Aldea de San Nicolás, se pretende darle un enfoque integral dentro de los actuales planes de gestión del municipio.

2. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS.

2.1 Hipótesis.

En la actualidad existen numerosos artículos científicos y aportaciones de varios autores sobre la llegada de los mallorquines a las Islas Canarias a lo largo del siglo XIV. Ahora bien, entendemos que el Patrimonio mallorquín debe investigarse y analizarse antes de ejecutar cualquier plan de gestión patrimonial, ya que, creemos que no existe la información suficiente como para poder diseñar estrategias de gestión adaptadas al legado mallorquín.

Las fuentes consultadas solo aportan información histórica sobre la presencia de los mallorquines dentro de la sociedad canaria aborigen, conocida popularmente como sociedad guanche, sin hacer referencia al legado social, cultural y patrimonial que dejaron los mallorquines al archipiélago canario, el cual podría encontrarse hoy en día presente, aún, dentro del tejido patrimonial de las Islas Canarias.

Creemos que una gran parte del legado mallorquín en Canarias tendría una fuerte connotación religiosa, ya que, los vestigios que se han podido detectar en la isla de Gran Canaria suelen ser construcciones cuya finalidad es la liturgia cristiana y la veneración de elementos sacros.

Estimamos que las expediciones de los mallorquines en las Islas Canarias vinieron motivadas, en gran parte, con el objetivo de evangelizar siguiendo el método luliano a los guanches de las islas. Así, y como es lógico, se construyeron algunas iglesias y ermitas en la isla de Gran Canaria.

Por tanto, consideramos que los inmuebles en sí, tal y como los dejaron los mallorquines, no existen hoy en día, ya que las visitas y conquistas posteriores de los castellanos modificó, en gran parte, el elemento sacro de estas iglesias y ermitas, dedicándolas a otros santos y santas del calendario litúrgico que eran más afines a sus creencias.

Además, el paso del tiempo también podría haber afectado al posible legado mallorquín en Gran Canaria debido su exposición en la intemperie, en una isla en la que el viento es

muy frecuente, pudiendo propiciar que estos posibles vestigios estén hoy en día en un mal estado de conservación.

Ahora bien, se ha demostrado científicamente que, en algunos casos, cuando un pueblo conquista a otro, no se destruyen los bienes inmuebles y, mucho menos si estos son religiosos, sino que los adaptan a las nuevas liturgias o, incluso, intervienen sobre ellos, pero siempre manteniendo el emplazamiento y el núcleo de la estructura constructiva. Así, estimamos que cabe la posibilidad de que el legado mallorquín aun perviva en Gran Canaria mediante los inmuebles religiosos construidos por los propios mallorquines. Esta teoría podría demostrarse a partir de ejemplos más claros, como puede ser la Mezquita de Córdoba en la que los conquistadores cristianos adaptaron, en la que era una mezquita, la Catedral de Córdoba. Otro caso, no tan claro, pero que se ha demostrado mediante estudios y metodologías científicas, es el caso de la Catedral de Mallorca, sobre la que en el 2020 se publicó una tesis en la que se demostró que los orígenes de la Catedral estaban asentados sobre la primitiva mezquita.³

Por tanto, y teniendo en cuenta estos antecedentes históricos, creemos que el legado mallorquín debe difundirse a partir de los proyectos actuales de La Aldea de San Nicolás, ya que de esta manera podríamos conseguir implantar un enfoque integral del legado dentro de los planes de difusión del municipio y así complementar una parte de la historia de Canarias que aún no ha sido gestionada como es debido.

Una de las vías más idóneas para poner en valor, conservar y difundir el legado mallorquín de La Aldea creemos que podría ser mediante el diseño de una ruta interpretativa por el municipio en la que se visiten los hitos más significativos relacionados con este tipo de legado. Y dotar de elementos informativos necesarios que clarifiquen y aporten información sobre este legado.

³ Ballester Julià, M. (2020). *Evolució constructiva de la Catedral de Mallorca. Història, tècniques i materials en els Llibres de Fàbrica (1570-1630)*. Edicions UIB.

2.2 Objetivos.

Teniendo en cuenta la hipótesis que se ha planteado, se va a exponer un objetivo principal que nos servirá para establecer el hilo conductor de la propuesta. Asimismo, también se van a plantear un conjunto de objetivos específicos, cuya competencia será complementar el objetivo principal.

2.2.1 Objetivo principal:

El presente Trabajo Final de Máster tiene como objetivo principal realizar una propuesta de gestión sobre el legado patrimonial de los mallorquines en el municipio de La Aldea de San Nicolás.

2.2.2 Objetivos específicos:

Partiendo del objetivo principal, se plantearán un conjunto de objetivos específicos que pretenden apoyar y completar la propuesta de gestión en el Patrimonio Cultural mallorquín de La Aldea de San Nicolás.

Los objetivos específicos que se contemplan son:

1. Analizar los vestigios y legado reconocido de los mallorquines en La Aldea de San Nicolás.
2. Investigar y estudiar los antecedentes de propuestas de gestión del Patrimonio Cultural de La Aldea aplicadas al legado mallorquín.

3. Analizar la posibilidad de incluir dentro del plan museológico de La Aldea de San Nicolás la gestión del legado mallorquín como parte del Patrimonio Etnográfico, para así darle un enfoque integral.
4. Indagar sobre las mejores estrategias para incluir y hacer partícipe al pueblo de La Aldea para que conozcan y difundan esta parte del Patrimonio Cultural tan minoritario, aunque a la vez tan significativo para el municipio.
5. Finalmente, el último objetivo específico que se contempla se centra en la difusión de la propuesta y del Patrimonio Cultural de La Aldea de origen mallorquín.

3. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del Trabajo Final de Máster se llevará a cabo una búsqueda exhaustiva mediante diferentes fuentes documentales sobre la presencia de los mallorquines en las Islas Canarias, para así poder identificar los posibles vestigios y el legado de los mallorquines en el archipiélago canario.

El punto de partida de esta búsqueda y filtración es la fuente de Antonio Rumeu de Armas del 1970 titulado *El obispado de Telde*, así como la conferencia de Julio Sánchez Rodríguez titulada *Misioneros mallorquines en Canarias*, ya que, se han considerado estas dos fuentes como la base para establecer una aproximación al legado mallorquín de Gran Canaria. Una vez identificados los vestigios en Gran Canaria mediante el análisis de las fuentes, se comparará con otros documentos que aporten información similar a la anterior, para así poder establecer un abanico mayor sobre esta pervivencia.

Cuando tengamos un listado con los elementos que se quieren documentar en la propuesta de gestión del trabajo, se analizarán en concreto los bienes patrimoniales correspondientes al municipio de La Aldea de San Nicolás, ya que, será este municipio el objeto de la propuesta que se presentará en el Trabajo Final de Máster. Así mismo, se realizará una indagación para poder establecer el marco teórico del trabajo y analizar el posible legado mallorquín en la isla de Gran Canaria.

Una vez hecho el análisis, se indagará sobre el Patrimonio Cultural de La Aldea que tenga origen mallorquín para así poder desarrollar la propuesta de gestión habiendo analizado, en primer lugar, la situación en la que se encuentran manifestaciones patrimoniales, en segundo lugar, qué significado tienen para la sociedad aldeana, y, en tercer lugar, cómo gestionan hoy en día el legado mallorquín en La Aldea.

A continuación, se desarrollará la evaluación de la propuesta mediante un análisis DAFO para poder establecer cuáles son las debilidades, así como las amenazas, fortalezas y oportunidades. De esta manera, se pretende analizar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto.

Finalmente, se procederá a reflexionar y redactar las conclusiones del Trabajo Final de Máster en las que se prestará mucha atención al análisis DAFO, así como a las fuentes

consultadas para establecer cuál podría ser el posible legado de los mallorquines en La Aldea de San Nicolás y si es viable y sostenible la *praxis* de la propuesta planteada.

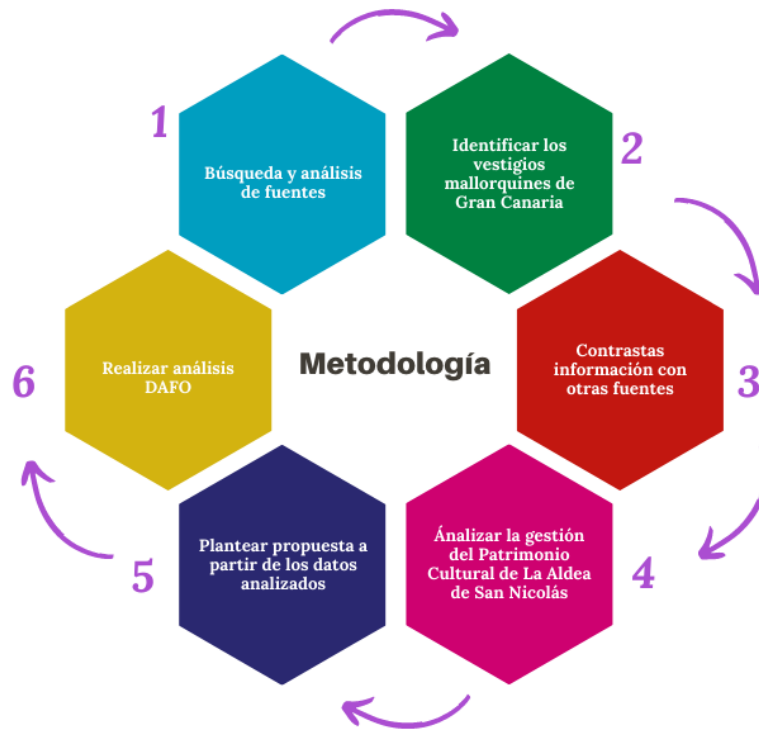


Ilustración 1. Esquema de la metodología utilizada. Fuente: propia.

4. REFLEXIONES EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL Y SU GESTIÓN.

En el siguiente apartado se realizará una aproximación al concepto de Patrimonio Cultural a partir de diversas conceptualizaciones, debido a que en la actualidad tendemos a considerar cualquier elemento “Patrimonio”. Así, lo que se pretende mediante el análisis de este concepto es determinar si el legado mallorquín puede considerarse parte del Patrimonio Cultural de La Aldea.

Asimismo, una vez analizado el concepto de Patrimonio Cultural, centraremos nuestra atención en una de las categorías recogidas por la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, el Patrimonio Etnográfico. De esta manera, pretendemos determinar si el legado mallorquín de La Aldea puede considerarse Patrimonio Etnográfico para así poder plantear un futuro enfoque integral mediante propuestas de gestión adaptadas a las metodologías actuales de La Aldea de San Nicolás.

Además, también se hará hincapié en la teorización aportada por el Profesor Francisco Aznar Vallejo sobre el Patrimonio Insular, cuya caracterización será fundamental para el desarrollo del análisis del Patrimonio Cultural de Gran Canaria y la pervivencia del legado mallorquín.

Otro de los elementos que pretendemos analizar en este apartado hace referencia a uno de los instrumentos de gestión del Patrimonio Cultural que creemos que puede ser eficaz en La Aldea de San Nicolás, ya que, si tenemos en cuenta la oferta cultural vigente y el impacto que tiene sobre la sociedad “canariona”, debemos plantear que posiblemente esta sería una de las mejores alternativas para poner en valor, conservar y difundir el legado mallorquín de La Aldea.

En este apartado también pretendemos analizar el concepto y las características de una de las tendencias museográficas más actuales, los Ecomuseos. Esta tendencia será uno de los elementos condicionantes a la hora de establecer, en un futuro, distintas vías de gestión para el legado mallorquín de La Aldea, ya que en la actualidad en municipio en sí está considerado uno de los ecomuseos pioneros del Estado español.

Finalmente, abordaremos una reflexión sobre la metodología de gestión del Patrimonio Cultural en la que se tendrán en cuenta los apartados anteriores para analizar cuál podría ser la vía más idónea para gestionar el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás.

4.1 Patrimonio Cultural. Principios para su conceptualización.

El término Patrimonio, etimológicamente, proviene del latín *patrimonium* que, a su vez, lo forman las palabras *patris* (del padre) y *onium* (recibido), así, podemos entender que el concepto “Patrimonio” se refiere a aquello que se ha recibido del padre. A pesar de tener un significado un tanto descontextualizado hoy en día, hay que entender que este término proviene de un contexto en el que el patriarcado era la base que regía en gran parte de las familias romanas.⁴ Así, hoy en día, podríamos aplicar este concepto en un contexto de igualdad entre géneros que daría como resultado: aquello que hemos recibido de los antepasados.

Así, el concepto de “Patrimonio” ha ido evolucionando hasta llegar a hoy en día, cuando este se ha visto influenciado por distintas corrientes filosóficas que han pretendido añadirle su propia visión, dando como resultado un confín de conceptualizaciones del término Patrimonio.

De esta manera, y como es comprensible, no existe ninguna definición consensuada entre los principales teóricos e instituciones, tanto nacionales como internacionales, sobre el concepto.

Dentro de los debates contemporáneos sobre este término, se ha hecho hincapié en una reflexión del concepto dentro de un ámbito interdisciplinar que permite agrupar a un mayor número de manifestaciones. En esta línea de pensamiento, destaca la aportación del Catedrático de la Universidad de La Laguna, el Doctor Francisco Aznar Vallejo que define el Patrimonio como:

⁴ Carmona Zubiri, M. (2020). *¿A qué llamamos patrimonio cultural?*. The Conversation. [Consultado día 5 de junio del 2021]. Recuperado de <https://theconversation.com/a-que-llamamos-patrimonio-cultural-138501>

“[...] la totalidad, viva y dinámica, de las creaciones del ser humano y la naturaleza, que comprende todas las manifestaciones, materiales y espirituales del genio humano en íntima conexión con el hábitat donde se producen. Razón por la que el territorio ha de significarse decididamente, también, como una dimensión esencial del Patrimonio y de ahí el imperativo de la sostenibilidad.”⁵

Debemos entender, por tanto, que la aportación que hace el Catedrático sobre el término comprende tres conceptos: Patrimonio – Territorio – Sociedad. Cada uno de estos, entiende el Profesor Francisco Aznar, depende el uno del otro a la hora de delimitar lo que es el Patrimonio Cultural, ya que, no se puede contextualizar una manifestación patrimonial sin tener en cuenta la sociedad y el territorio que la rodea, debido a que es la sociedad, la que decide si merece la pena conservarlo como parte de su identidad, y el territorio, es el que aporta el fundamento sobre el cual se rige la manifestación patrimonial.

Dentro de esta misma corriente, aunque con algunas divergencias, destaca María Ángeles Querol que conceptualiza el Patrimonio como:

“[...]el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica.

Esos bienes son el resultado de la obra humana. Por eso, para nombrarlos, utilizamos los adjetivos *cultural* o *histórico*. [...] Es cierto que a muchos bienes de la naturaleza (a los más singulares los denominamos Patrimonio Natural) les hemos dado un tratamiento cultural, tal vez, porque los seres humanos no sabemos dar ningún otro tipo de tratamiento y todo lo que hacemos es cultura; pero eso no lo convierte, a ellos mismos, los bienes de la naturaleza, en culturales.”⁶

Así, vemos que la definición es muy similar, ya que ambos coinciden en que el Patrimonio Cultural está formado por aquellas manifestaciones creadas por el humano, ya sean

⁵ Aznar, F. (2019). Aproximación a una nueva conceptualización del patrimonio. En Calzado, A., Durán, G. & Espada, R. *Arte, Educación y Patrimonio del Siglo XXI*, 1235. Extremadura: Facultad de Educación Universidad de Extremadura/Fundación CB.

⁶ Querol, M.A. (2020). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. (2ª ed.). Akal, p. 11.

tangibles o intangibles que representan una parte de la identidad social o histórica. Ahora bien, en cuanto al Patrimonio Natural vemos que Querol afirma que los seres humanos tenemos la tendencia de culturalizar todo lo que nos rodea, incluso la Naturaleza, que, a pesar de formar parte de la identidad social e histórica, no deja de ser una creación en la que el hombre no puede intervenir, debido, según afirmaban algunos románticos de finales del siglo XVIII, a la inmensidad y grandeza de la Naturaleza que es, en la mayoría de los casos, superior a cualquier creación humana.

Por tanto, debemos entender el significado actual del Patrimonio Cultural como una convergencia de distintas corrientes de pensamiento que han ido aportando desde el siglo XIX, varios matices a la hora de conceptualizar este término provocando que en la actualidad tengamos una gran riqueza de variantes en la significación del Patrimonio Cultural.

Asimismo, a pesar de estas variantes significativas, si en algo coinciden, es en que el Patrimonio Cultural está formado por un conjunto de manifestaciones que hemos heredado, pero que, como afirma Dr. Francisco Aznar Vallejo, tienen mucho más de presente y futuro que no de pasado.⁷

Así, y dentro de esta última aportación se sitúa el gestor cultural, cuya finalidad, entre otras, es facilitar el conocimiento y la conservación de aquellos vestigios heredados del pasado, para que la sociedad los disfrute y se vea reflejada en ellos, ya que, forman parte de su identidad. Además, en la actualidad el Patrimonio Cultural es uno de los elementos dinamizadores de la sociedad más recurrentes gracias a las nuevas políticas culturales, así como a la búsqueda de la identidad local de la sociedad como consecuencia de la globalización, provocando que, desde las instituciones, incluso como reclamo social, se visibilice el Patrimonio Cultural como un elemento de sostenibilidad para la sociedad y la economía. Así, la figura del gestor patrimonial hoy en día es fundamental para el desarrollo de planes y proyectos de gestión sobre esas manifestaciones patrimoniales que se deben entender como elementos de empoderamiento de la sociedad.

Finalmente, podemos considerar que el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás forma parte del Patrimonio Cultural del municipio, ya que, a pesar de no estar gestionado

⁷ Aznar, F. (2019). Aproximación a una nueva conceptualización del patrimonio. En Calzado, A., Durán, G. & Espada, R. *Arte, Educación y Patrimonio del Siglo XXI*, 1236. Extremadura: Facultad de Educación Universidad de Extremadura/Fundación CB.

debidamente, hoy en día aún se encuentra inmerso en el entorno de La Aldea, siendo así una manifestación heredada del pasado, conservada en el presente, que deben gestionarse para que en el futuro siga teniendo el significado identitario que pretendemos aportarle mediante las distintas vías de gestión que se plantearán en este Trabajo Final de Máster.

4.2 El legado mallorquín como “Patrimonio Etnográfico”.

Entendemos el Patrimonio Etnográfico como una categoría patrimonial que engloba un conjunto de bienes, tangibles e intangibles, que representan las características propias de una región o un territorio. A su vez, constituyen unas manifestaciones que simbolizan la organización tradicional de una sociedad y su manera de vivir.

Esta categoría patrimonial puede considerarse la más viva contemplada en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, a la vez que la más vulnerable y la que tiene más peligro de desaparición. Además de estas cualidades, según María Ángeles Querol, el Patrimonio Etnográfico “como está vivo, o lo ha estado hasta hace muy poco, nunca ha dejado de modificarse, ya que se trata de productos y expresiones culturales y la cultura está siempre cambiando.”⁸

En la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias se contempla que el Patrimonio Etnográfico está compuesto por:

“[...]todos los bienes muebles, inmuebles, espacios, lugares o elementos que constituyan testimonio y expresión relevantes de la identidad, la cultura y las formas de vida tradicionales de Canarias.”⁹

Así, vemos que en la Ley canaria de Patrimonio Cultural se especifican un conjunto de bienes que deben formar parte de la identidad y la cultura de Canarias, entre los cuales se podrían incluir los vestigios mallorquines esparcidos alrededor de Gran Canaria que en algunas ocasiones, como el caso de La Aldea de San Nicolás forman parte de su identidad,

⁸ Querol, M.A. (2020). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. (2ª ed.). Akal, p. 249.

⁹ Ley de Patrimonio Cultural de Canarias 11/2019, de 12 de junio, 61264 a 61338. [Consultado día 7 de junio del 2021]. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-8707

ya que fue a partir de estos bienes, que contempla la Ley 11/2019, que años más tarde se constituyó el actual municipio de La Aldea.

Asimismo, en la misma Ley podemos observar que el Patrimonio Etnográfico debe ostentar un conjunto de elementos, entre los que destacan:

“a) Los lugares que conserven manifestaciones de significativo interés histórico de la relación tradicional y popular entre el medio físico y las comunidades humanas que lo han habitado o utilizado, especialmente aquellos paisajes culturales entendidos como territorio o espacio humanizado, cuya antropización ha configurado un modelo específico de interacción con el entorno.

b) Los espacios o elementos vinculados a tradiciones populares, creencias, ritos y leyendas especialmente significativos.”¹⁰

De esta manera, a pesar de no estar catalogado como BIC, el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás podría considerarse parte del Patrimonio Etnográfico del municipio debido a que aún se conserva parte de la ermita que construyeron los misioneros mallorquines en la segunda mitad del siglo XIV, la cual tiene un destacado interés histórico. Además, la *Ermita de Los Mallorquines* de La Aldea de San Nicolás también conforma un espacio vinculado a las creencias, ritos y leyendas del municipio, ya que la toponimia del municipio procede de la presencia de los mallorquines en La Aldea, los cuales veneraban a San Nicolás en la ermita, santo que posteriormente dio nombre al municipio.

Por tanto, debemos considerar que el legado mallorquín en La Aldea de San Nicolás forma parte del Patrimonio Etnográfico del municipio, ya que los requisitos que se contemplan en la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias, se cumplen en su totalidad. Además, se debe hacer hincapié en que esta categoría de Patrimonio, aunque es una de las que tiene más vitalidad, también es muy vulnerable y tiende a desaparecer mucho más rápido que bienes de otras categorías contempladas en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. Por tanto, el papel del gestor cultural en este tipo de manifestaciones es fundamental, ya que es el encargado de poner en valor y divulgar al

¹⁰ *Ibidem.*

pueblo una parte de su identidad que debe ser conservada, si se considera, teniendo en cuenta su fragilidad.

4.3 Una aproximación desde el Patrimonio Insular.

La conceptualización del Patrimonio Insular es uno de los muchos temas que se están abordando en la actualidad desde la Universidad de La Laguna, en concreto, desde el Máster en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural por parte del Doctor Francisco Aznar Vallejo y la Profesora María Victoria Batista Pérez a partir de proyectos como *Patrimonios Insulares*.¹¹

Desde la Universidad de La Laguna se entiende el Patrimonio Cultural como el trinomio de Patrimonio, Sociedad y Territorio, siendo en el caso del Patrimonio Insular, el territorio, una de las partes más determinantes de la conjuntura de la definición de Patrimonio proporcionada por Dr. Francisco Aznar Vallejo.

En este caso, el territorio viene condicionado por un conjunto de características que lo hacen único, provocando que el desarrollo cultural y social también lo sea. Para comprender la dimensión del Patrimonio Insular, cabe entender, en primer lugar, el concepto de insularidad que es definido por Dr. Francisco Aznar: “como una compleja y multidimensional característica o seña de identidad de la isla, de cualquier isla”¹². Es, por tanto, la insularidad una forma de identidad de las islas:

“que se sustenta en la apropiación, la integración y la adecuación de cuanto llega, se conforma o se produce en la isla, constituyendo un determinante hecho sociocultural que genera una singular riqueza patrimonial que alcanza a todas las manifestaciones de la isla.”¹³

¹¹ Patrimonios Insulares. (s.f.). *Patrimonios Insulares*. [Consultado día 15 de mayo del 2021]. Recuperado de <http://patrimoniosinsulares.com/>

¹² Aznar Vallejo, F. (2021). *El Patrimonio Insular: Una aproximación tentativa a su conceptualización* [Presentación de paper]. Simposio CICOP, La Palma, España. [Consultado día 19 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://campusdoctoradoyposgrado.ull.es/course/view.php?id=2020110500>

¹³ *Ibidem*, p. 6.

Así, entendemos el Patrimonio Insular como un conjunto de manifestaciones patrimoniales que se encuentran determinadas, mucho más que en otros casos, por el factor territorial, provocando un conjunto de desencadenantes que generan un Patrimonio Cultural muy enraizado al Patrimonio Local debido al aislamiento del territorio, como es el caso de La Aldea de San Nicolás que debido a su aislamiento a lo largo de los siglos ha desencadenado la conservación de una gran parte de la identidad social reflejada sobre el Patrimonio Cultural.

4.4 Interpretar el Patrimonio Cultural. Instrumento para su divulgación.

La interpretación del Patrimonio Cultural es una de las alternativas más sostenibles que encontramos hoy en día a la hora de gestionar el Patrimonio, ya que, mediante esta metodología se puede acercar y crear un vínculo de proximidad entre la sociedad y el Patrimonio Cultural. Así, entendemos que, tal vez, esta pueda ser uno de los instrumentos más eficaces a la hora de gestionar el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás.

Ahora bien, debemos entender que la disciplina de la interpretación del Patrimonio ha ido evolucionando a lo largo de los años, al igual que el propio concepto del Patrimonio Cultural, hasta convertirse hoy en día, según algunos autores, en uno de los instrumentos más eficaces a la hora de gestionar un conjunto de manifestaciones patrimoniales.

Para entender el sentido originario de este instrumento de gestión debemos remontarnos al último tercio del siglo XX, cuando apareció este concepto en el Estado español procedente del mundo anglosajón, en concreto de los Estados Unidos. Allí, el concepto se originó a finales del siglo XIX cuando se declararon los primeros Parques Nacionales.

Esta disciplina apareció en España como una disciplina aplicada a la interpretación medioambiental al igual que en Estados Unidos donde se utilizaban los conceptos *environmental interpretation*. No fue hasta mediados de los años ochenta del siglo XX cuando se empezó a utilizar el concepto “interpretación del Patrimonio”, el cual implicaba un mayor abanico de elementos para interpretar, ya que, aparte de incluir la interpretación

ambiental, también hacía referencia a otras manifestaciones creadas a partir del intelecto del hombre.¹⁴

Así, y después de un largo proceso de evolución y adaptación del concepto “interpretación del Patrimonio” en España, se llegó a formalizar una definición entendiendo:

“La Interpretación del Patrimonio (IP) es un proceso creativo de comunicación estratégica que persigue conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados de un recurso o enclave patrimonial, promoviendo actitudes positivas hacia su conservación. Desde sus inicios (años 50 del siglo XX), la IP ha experimentado una importante evolución en cuanto a sus principios y técnicas de trabajo, implicando por su transversalidad a diversidad de profesionales y sectores relacionados con la gestión del patrimonio.”¹⁵

A partir de la definición aportada por el Gobierno de España, entendemos que la interpretación del Patrimonio es un instrumento que se asocia dentro de los parámetros de la gestión del Patrimonio Cultural, ya que, la función que tiene, en este caso, el intérprete patrimonial, es acercar al público visitante las distintas manifestaciones patrimoniales para que sientan una conexión con los distintos bienes más allá de lo puramente visual, para así establecer unos vínculos emocionales e intelectuales con cada uno de los enclaves patrimoniales.

Ahora bien, la interpretación del Patrimonio es un proceso creativo de comunicación, que, según Jorge Morales, consta de varios momentos de acción, empezando por el diagnóstico de una realidad que condiciona la identidad de una sociedad y su historia. Una vez identificada esta realidad se debe proceder a la planificación interpretativa para seguir con el diseño específico de los medios, el equipamiento y los programas de actuación. Cuando la planificación y el diseño están concretados, se puede proceder, según Jorge Morales, a la ejecución de la interpretación para así presentar el Patrimonio a los visitantes. Finalmente, debe tener lugar una evaluación de la interpretación, con la

¹⁴ Morales, J. (1998). La interpretación del patrimonio natural y cultural. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Especial Monográfico*, p. 150. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=189901>

¹⁵ Gobierno de España. (2006). *Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de [https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/default.aspx#:~:text=La%20Interpretaci%C3%B3n%20del%20Patrimonio%20\(IP,actitudes%20positivas%20hacia%20su%20conservaci%C3%B3n.](https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/default.aspx#:~:text=La%20Interpretaci%C3%B3n%20del%20Patrimonio%20(IP,actitudes%20positivas%20hacia%20su%20conservaci%C3%B3n.)

finalidad de analizar si los datos y los medios por los que se ha llevado a cabo el acercamiento del Patrimonio al público han sido óptimos y eficaces, obteniendo en la medida de lo posible una retroacción y un *feedback* entre el visitante y el intérprete del Patrimonio Cultural.¹⁶ Así, afirma Jorge Morales, esta es la manera más eficiente para planificar un proyecto de interpretación del Patrimonio, ya que, mediante la realización de cada uno de estos pasos, se llevará a cabo una interpretación que esté adaptada tanto a la realidad, como a la sociedad a la que va dirigida.

Finalmente, más allá de las características y los pasos a seguir para que la interpretación del Patrimonio Cultural consiga sus objetivos, existen un conjunto de principios entre los que destacan los aportados por Larry Beck, Ted Cable o Freeman Tilden. En una publicación del año 2006, F. Tilden establece como ejes vertebradores seis principios:

- “1. Cualquier interpretación que de alguna forma no relacione lo que se muestra o describe con algo que se halle en la personalidad o en la experiencia del/de la visitante, será estéril.
2. La información, tal cual, no es interpretación. La interpretación es revelación basada en información, aunque con cosas completamente diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.
3. La interpretación es un arte, que combina otras muchas artes, sin importar que los materiales que se presentan sean científicos, históricos o arquitectónicos. Cualquier arte se puede enseñar en cierta forma.
4. El objetivo principal de la interpretación no es la instrucción, sino la provocación.
5. La interpretación debe presentar un todo en lugar de una parte, y debe estar dirigida al ser humano en su conjunto, no a un aspecto concreto.
6. La interpretación dirigida a niños y niñas (digamos, hasta los doce años) no debe ser una dilución de la presentación a las personas adultas, sino que debe seguir un enfoque básicamente diferente. Para obtener el máximo de provecho, necesitará un programa específico.”¹⁷

¹⁶ Morales, J. (1998). La interpretación del patrimonio natural y cultural. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Especial Monográfico*, p. 150. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=189901>

¹⁷ Tilden, F. (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Editado por Asociación para la Interpretación del Patrimonio. Primera edición en español. Sevilla. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.interpretaciondelpatrimonio.com/es/principios-de-la-interpretacion>

Por tanto, podemos concluir que la interpretación del Patrimonio Cultural es uno de los instrumentos de gestión del Patrimonio Cultural más efectivos para acercar al público el Patrimonio Cultural, que, sin duda, forma parte de su vida e identidad. Además, este instrumento permite que el público pueda llegar a sentir un vínculo emocional más allá de lo puramente visual con el entorno que lo rodea. De esta manera, podemos considerar que a la hora de establecer distintas vías de gestión del legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás, las rutas interpretativas, podrían ser una de las mejores opciones para crear un vínculo de proximidad entre los aldeanos y las aldeanas y estas manifestaciones que representan una parte de su identidad social e histórica.

4.5 Ecomuseos y su aplicación en La Aldea de San Nicolás.

Una de las alternativas museográficas contemporáneas más disonantes, observado desde una perspectiva histórica, corresponde a los ecomuseos.

Esta alternativa fue consagrada en el 1972 en París, coincidiendo con los acontecimientos del 1968, cuando las instituciones culturales estaban un tanto sacudidas.¹⁸ Pero no fue hasta el 1978 cuando se convirtió en una “verdadera fábrica cultural de lo social”¹⁹ gracias a la aportación de Georges Henri Rivière y Hugues de Varine. Así, en el 1984, a pesar de ya existir las bases teóricas sobre esta nueva alternativa museológica, se establecieron las bases políticas de la “ecomuseología” que habían sido esbozadas en la Declaración revolucionaria de Santiago de Chile (1972).²⁰ Ahora bien, la concepción de los ecomuseos no era nueva, desde hacía varios años ya se estaban desarrollando unas prácticas similares en los museos al aire libre escandinavos y los museos comunitarios de México y Norteamérica.²¹

En origen, las bases de los ecomuseos se regían a partir de la gestión participativa de la población y la relación con la identidad de un territorio que representa la totalidad de los patrimonios. Así, estos principios han ido evolucionando y adaptándose a las necesidades

¹⁸ Mayrand, P. (2009). La necesaria evolución del concepto y “modus operandis” del ecomuseo: nuevo ensayo histórico. *Alter-ecomuseólogo*, p.1.

¹⁹ Mayrand, P. (2009). *Manual del proceder del Ecomuseo*. Ediciones Alternativas, p. 11.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Mayrand, P. (2009). La necesaria evolución del concepto y “modus operandis” del ecomuseo: nuevo ensayo histórico. *Alter-ecomuseólogo*, p.1.

que han ido surgiendo a lo largo de los años, aunque se ha conservado siempre el sentido originario de los primitivos ecomuseos.

En el 2004, según la Red Europea de Ecomuseos en la Declaración de Intenciones del *Long Net Workshop* se estableció que el ecomuseo era una forma de acuerdo dinámico comunitario que pretendía gestionar el “patrimonio para un desarrollo sostenible”.²²

Esta alternativa museística tiene un objetivo común entre todas sus variables: el desarrollo social, medioambiental y económico de la población local. Así, el uso turístico de estos espacios, tomando la cultura y el entorno sociológico como atractivo, ayuda a promover un tipo de turismo sostenible y responsable que se ve estrechamente vinculado con los ecomuseos. El turismo responsable, según algunos autores como Héctor Moreno Mendoza, contribuye positivamente a la conservación del Patrimonio, a potenciar experiencias memorables y una mejor percepción de los lugareños y los turistas en relación con el entorno que los rodea.²³

De esta manera, comprendemos que el turismo responsable ayuda a minimizar el impacto sociocultural, socioeconómico y socioambiental, mejorando así, el bienestar de las poblaciones de acogida que toman las decisiones que afectan a su futuro y al Patrimonio que les rodea, haciendo más cercana la cultura local a los visitantes.

Por tanto, entendemos que la alternativa museológica del ecomuseo aplicada en algunas regiones, como es el caso del municipio de La Aldea de San Nicolás, puede ser la opción más eficaz para conseguir una sostenibilidad social, económica y medioambiental a partir de su Patrimonio y del territorio. Además, la gestión participativa de la ciudadanía permite que ellos mismos puedan adaptar todos los recursos que poseen y tomar las decisiones que consideran oportunas. Aquí es donde aparece el papel del gestor cultural dentro de esta alternativa museística, ya que, en este caso, él o ella, es el encargado de facilitar la relación entre el Patrimonio Cultural y la población.

²² Moreno-Mendoza, H. y Santana-Talavera A. (2020). El Ecomuseo como espacio para la activación de procesos de gobernanza turística. Cogestión del patrimonio como gestión responsable. *Dimensiones Turísticas*, 4(6), 9-38. [Consultado día 26 de mayo del 2021]. Recuperado de: <https://doi.org/10.47557/ZCGR8597>

²³ *Ibidem*.

4.6 Consideraciones para una metodología de gestión del Patrimonio Cultural.

La gestión del Patrimonio Cultural está condicionada por el territorio, en muchos casos, y por la sociedad, ya que, dependiendo de las necesidades que presenta cada bien patrimonial se deberán aplicar unas medidas de gestión u otras. Esta misma cuestión, debería ser aplicada a leyes estatales, ya que, la ventaja que tiene el Estado español es que lo forman diecisiete Comunidades Autónomas que en algunos casos son muy diferentes entre ellas, incluso la economía de cada una de ellas se sustenta con fines distintos. Por tanto, las leyes, al igual que la gestión del Patrimonio Cultural debe estar adaptada a cada territorio y a cada sociedad.

A la hora de gestionar el Patrimonio Cultural, en el caso de las islas, existen muchas ventajas, entre ellas la insularidad. Asimismo, las islas son territorios idóneos para proyectar y estudiar, en zonas presuntamente controladas, “el espectro entero de factores culturales y sociales que influyen en las relaciones entre el hombre y su entorno”²⁴. De esta manera, podemos concebir que, a la hora de gestionar el Patrimonio Cultural en el entorno insular, los condicionantes sociales y territoriales son determinantes para llevar a cabo una gestión sostenible y adaptada a las necesidades que sugiere el Patrimonio Cultural. Estas cuestiones se han tratado más allá del ámbito académico, ya que en el 2006 en la resolución del Parlamento Europeo sobre la protección del Patrimonio Cultural, europeo, natural y arquitectónico consideraron que las islas de Europa, sobre todo aquellas de pequeñas dimensiones, se conservan en gran medida intactas las características, además, destacaron, que el Patrimonio Cultural de estas islas requiere un especial apoyo, protección y medidas de valorización.²⁵

Así, podemos considerar que existen varias alternativas a la hora de gestionar el Patrimonio Cultural. Además, y como se ha demostrado a partir de numerosos estudios económicos, antropológicos, patrimoniales, etcétera, la gestión del Patrimonio Insular es una de las alternativas más sostenibles a la hora de dinamizar las islas, ya que, la

²⁴ Aznar Vallejo, F.; Batista Pérez, M.^a V. (2016). La necesaria gestión integral de los Patrimonios Insulares. Una propuesta para las Islas Canarias. *XIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación* (Tetuán 2016) Marruecos, p. 2. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de <http://patrimoniosinsulares.com/proyectos>

²⁵ *Ibidem*, p. 3.

originalidad de las características que presentan no se repite, por ejemplo, en las Comunidades Autónomas de la Península, siendo estas una de las herramientas más factibles para potenciar el territorio. Asimismo, existen otros instrumentos más allá de las rutas interpretativas para poder gestionar el Patrimonio Cultural, como podría ser el fomento del Turismo Naranja o los ecomuseos que, como hemos analizado tienden a fomentar la participación ciudadana para así difundir y conservar una gran parte de la identidad social e histórica.

De esta manera, en la propuesta que se presentará en el Trabajo Final de Máster en torno a la gestión del Patrimonio Cultural mallorquín en el municipio de La Aldea de San Nicolás en Gran Canaria se contemplarán cada uno de los instrumentos disponibles para establecer un plan de gestión sostenible y respetuoso, tanto con el territorio, como con la sociedad y el medioambiente.

5. ACERCAMIENTO AL PATRIMONIO CULTURAL MALLORQUÍN EN CANARIAS.

En el siguiente apartado se pretende llevar a cabo un análisis del contexto en el que se desarrollaron los hechos que han dado lugar a que, hoy en día, consideremos parte del Patrimonio Cultural de Canarias el legado mallorquín del siglo XIV. Asimismo, vamos a realizar un acercamiento al Patrimonio Cultural de Gran Canaria procedente de la visita de los aventureros y religiosos mallorquines en siglo XIV, y finalmente, analizaremos el mismo aspecto, pero centrándonos en el municipio de La Aldea de San Nicolás, ya que es la protagonista del Trabajo Final de Máster.

5.1 Contexto histórico.

La presencia de los mallorquines en las Islas Canarias debe remontarse al primer tercio del siglo XIV según algunas fuentes, en las que tuvieron lugar un conjunto de expediciones a las islas, en el momento, Islas Afortunadas²⁶. La primera expedición sobre la que tenemos constancia documental data del 1342 y estaba financiada por el Rey Jaime III de Mallorca. Esta primera expedición, al igual que algunas que se produjeron años más tarde, tenía una finalidad depredadora²⁷, ya que se pretendía capturar a los indígenas guanches, ganado menor, ovejas y cabras.²⁸

Años más tarde, en el 1351, el Papa Clemente VI nombró obispo a un mallorquín, Fray Bernat Font, como resultado de la creación del Obispado de Telde²⁹, la principal sede episcopal de las Islas Afortunadas. El nombramiento de este obispo mallorquín provocó

²⁶ Este nombre tiene origen en un mito griego donde se comentaba que en estas islas todo evolucionaba según el propio transcurso de la naturaleza. Además, esta leyenda constataba que, en estas Islas Afortunadas, el hombre no tenía que trabajar, simplemente se tenía que dedicar a recoger los frutos de los diferentes árboles que había en cada una de las islas. (Lorenzo, D., s.f).

²⁷ Rumeu de Armas, A. (1981). La expedición militar mallorquina de 1366 a las Islas Canarias. *Anuario de Estudios Atlánticos*.27, p.498.

²⁸ *Ibidem*, p.498.

²⁹ El Obispado de Telde fue el primer obispado de las Islas Canarias, en la isla de Gran Canaria, el cual se encuentra hoy en día extinto. Primeramente, se llamó Obispado de la Fortuna y luego de Telde. Este era un obispado misionero cuyo objetivo era convertir a los aborígenes canarios al cristianismo. Los cuatro obispos fueron Fray Bernat Font (1351 – 1354), Fray Bartolomé (1361 – 1362), Fray Bonnanato Tarí (1369 – 1390) y Fray Jaime Olzina (1392 - ¿1411?). (Sánchez Rodríguez, J., 2006).

que se empezaran a conceder licencias a aventureros para que fuesen a las Islas a convertir a los indígenas.

Un año más tarde, en el 1352, dos mercaderes mallorquines, Joan Dòria y Jaume Segarra³⁰, organizaron una expedición evangelizadora a las Islas Afortunadas. A los mercaderes los acompañaron treinta misioneros baleáricos junto a doce apóstoles neófitos indígenas.³¹ Algunas fuentes comentan que la expedición del 1352 tenía, además, de una finalidad evangelizadora, siguiendo el método luliano³², una finalidad política.³³

Una vez llegó la expedición mallorquina dirigida por los mercaderes Dòria y Segarra, junto a los misioneros y apóstoles, estos se dirigieron a distintos puntos de la isla de Gran Canaria acompañados de los aborígenes guanches con los cuales tenían muy buena relación y de los que recibieron hospitalidad, tierras, mujeres y ganados, e incluso, vivieron con ellos como si fuesen naturales.³⁴ Así, un grupo de misioneros y apóstoles se dirigieron hacia la zona oeste de la isla de Gran Canaria, donde hoy en día se ubica La Aldea de San Nicolás. Allí los guanches vivían repartidos en pequeños poblados cercanos a los manantiales que se ubicaban en la desembocadura del barranco.³⁵

Esta ubicación de la isla de Gran Canaria los misioneros mallorquines erigieron en una cueva una pequeña ermita en honor a San Nicolás de Tolentino.³⁶ Allí mismo, los misioneros mallorquines colocaron una imagen toscamente labrada del santo que se convirtió en un elemento sacro para la liturgia que se desarrollaba en esta ubicación. Documentan algunas fuentes que en el año 1590 muchas de las imágenes creadas por los mallorquines fueron enterradas y substituidas por órdenes del obispo D. Fernando Suarez

³⁰ Joan Dòria y Jaume Segarra eran dos mercaderes de Mallorca, los cuales formaban parte de uno de los gremios con más poder del archipiélago balear. Por ello mismo, muchos de los aventureros y expedicionarios que emprendieron su viaje desde Mallorca pertenecían al gremio de mercaderes, los cuales tenían su sede en la Lonja de Palma de Mallorca.

³¹ Rumeu de Armas, A. (1981). La expedición militar mallorquina de 1366 a las Islas Canarias. *Anuario de Estudios Atlánticos*.27, p.499.

³² El método de evangelización luliano se basa en los ideales filosóficos del mallorquín Ramón Llull, el cual promulgaba que, para evangelizar, el método más efectivo consistía en hablar siempre mediante la palabra de Dios e intentar convencer a la gente creyente de otras religiones a convertirse en la religión cristiana sin hacer uso de la fuerza ni la violencia.

³³ Rumeu de Armas, A. (1981). La expedición militar mallorquina de 1366 a las Islas Canarias. *Anuario de Estudios Atlánticos*.27, p.499.

³⁴ Aznar Vallejo, E. y Tejera Gaspar, A. (1994). El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas. *X Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1, pp. 48-49.

³⁵ Ilustre Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás. (s.f.). *Cultura y Patrimonio*. [Consultado día 5 de abril del 2021]. Recuperado de <https://laaldeasanicolas.es/ayuntamiento/historia/>

³⁶ Nicolás de Tolentino fue un fraile, sacerdote italiano, el cual fue el primer santo del Orden de los Agustinos.

de Figueroa³⁷, entre las que, posiblemente, estaría la de San Nicolás de Tolentino. Así mismo, la primitiva ermita construida por los mallorquines en el interior de una cueva fue trasladada a finales del siglo XVI al fondo del valle de La Aldea de San Nicolás, donde se construyó primero una pequeña ermita que se amplió en el siglo XVIII.

Mientras los misioneros mallorquines del oeste de Gran Canaria iban evangelizando, siguiendo el método luliano, y viviendo entre los guanches, las expediciones mallorquinas eran frecuentes, estableciendo de esta manera aún más contactos e intercambios entre la sociedad guanche.

La convivencia pacífica entre los mallorquines y los guanches se prolongó hasta que en el 1386 llegaron galeras vasco-andaluzas con el objetivo de conquistar y esclavizar a los guanches. Así, los aborígenes entendieron que los mallorquines y los nuevos expedicionarios eran de la misma etnia, por lo que, viendo la crueldad de las razias decidieron matarlos, y a otros religiosos los tiraron por el barranco de Jinámar, poniendo fin al período de los mallorquines en las Islas Afortunadas.³⁸

5.2 El Patrimonio mallorquín en Gran Canaria.

Las Islas Canarias, y en concreto Gran Canaria, a lo largo de los siglos, después de la llegada de los mallorquines y posterior asedio, tuvo varias visitas de distintos pueblos europeos, los cuales dejaron señas su legado y su cultura inmersa en la sociedad y la cultura canaria.

Ahora bien, el legado mallorquín en Gran Canaria también quedó, en parte, adaptado a la sociedad y la manera de vivir de los pobladores de Canarias hasta hoy en día, siendo estas aportaciones una parte de la historia “canariona”, en concreto del período “prehispánico”³⁹, formando parte, en algunos casos, del Patrimonio Etnográfico canario.

³⁷ Aznar Vallejo, E. y Tejera Gaspar, A. (1994). El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas. *X Coloquio de Historia Canario-Americana*. 1, p. 36.

³⁸ Bisbat de Mallorca. (25 de noviembre del 2015). *Conferencia de Julio Sánchez Rodríguez: “Misioneros mallorquines en Canarias”* [Video]. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8prDxTeCMf0>

³⁹ El período en el que los mallorquines estuvieron en las Islas Canarias se contextualiza dentro del período conocido como prehistórico, ya que, no fue hasta años posteriores cuando la Corona de Castilla invadió las Islas Canarias. Así se puede establecer que los mallorquines fueron de los primeros exploradores que llegaron a Canarias, y en concreto en Gran Canaria.

Parte del Patrimonio prehispánico, pudiéndose entender como el Patrimonio mallorquín en Canarias, en su mayor parte, se manifiesta a partir de bienes materiales inmuebles, los cuales o no se conservan, o bien, han sufrido un proceso de transformación y adaptación para satisfacer las necesidades de las liturgias posteriores. De esta manera, una parte del legado mallorquín en Gran Canaria, siendo esta la isla con mayor influencia de mallorquines durante el siglo XIV, además de ser la única isla en la que se ha demostrado la presencia de estos, forma parte del Patrimonio eclesiástico, ya que las evidencias patrimoniales más claras se manifiestan mediante ermitas que construyeron los misioneros mallorquines en algunos puntos concretos de la isla de Gran Canaria.

Así, podemos encontrar vestigios en el actual municipio de La Aldea de San Nicolás ubicada en el oeste de la isla de Gran Canaria, donde aparte de existir una primigenia ermita, por un lado, labrada en la piedra y por otro, construida con piedras del entorno, también se ve reflejada la presencia de los mallorquines en las fiestas del pueblo dedicadas al santo, San Nicolás de Tolentino.

Además, también podemos encontrar vestigios en el sud de la isla, en concreto en el Pajar de Arguineguín donde los frailes franciscanos mallorquines construyeron una ermita dedicada a Santa Águeda, cuya génesis se encontraba en una cueva, posiblemente horadada junto al mar. Encontramos, también, aunque solo como hipótesis, presencia del legado mallorquín en la Iglesia de San Nicolás de Tolentino, aparte de la cueva anteriormente mencionada, ya que, según comentan algunos cronistas, antes de la construcción de la actual iglesia, ya existía una primitiva construcción fundada por los frailes mallorquines.⁴⁰

⁴⁰ Quintana Andrés, P.C. (2007). *Patrimonio eclesiástico de Gran Canaria: intervenciones 03 – 07*. Cabildo Insular.

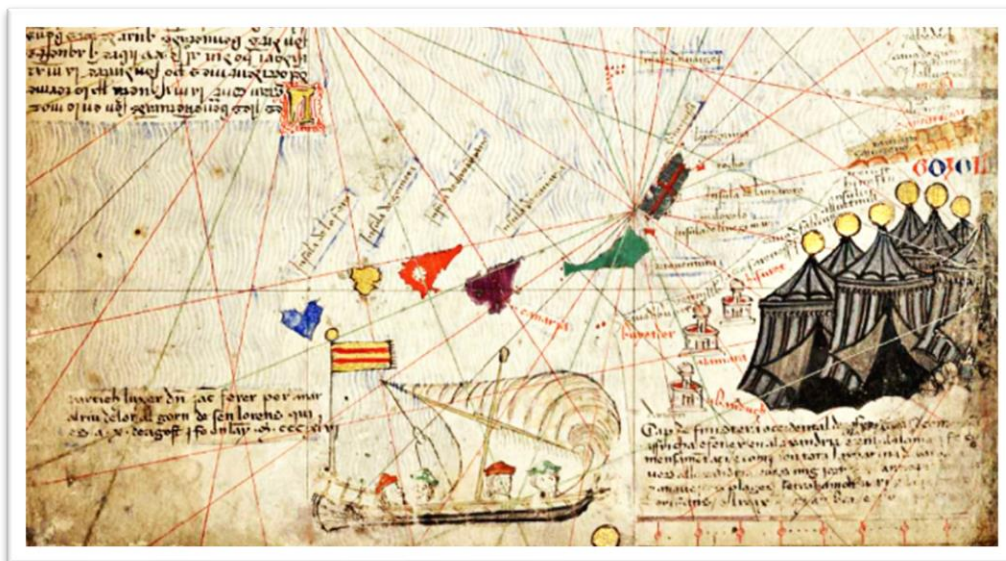


Ilustración 2. Navegante mallorquín, Jaume Ferrer en las costas africanas y en las Islas Canarias. Fuente: Atlas de Abraham y Jafudá Cresques (1375).

Las referencias al Patrimonio prehispánico mallorquín hacen referencia a aquellas manifestaciones que aún se perciben a simple vista, y que, por tanto, son presentes en la sociedad de Gran Canaria, ya que, el resto de legado mallorquín en la isla solo se conserva como referencias en las fuentes, siendo casi imposible, a menos que se lleven a cabo campañas arqueológicas en puntos concretos de la isla, encontrar más vestigios y restos que podamos considerar Patrimonio mallorquín en Gran Canaria. Así, y siendo discípulo de la teorización sobre el Patrimonio Cultural del Doctor Francisco Aznar Vallejo, el Patrimonio es solo lo que tenemos presente hoy en día, ya que, lo que quedó en el pasado, no tenía un sentido patrimonial dentro de la sociedad, por tanto, consideramos que el Patrimonio Cultural, y en concreto, el Patrimonio prehispánico de Gran Canaria, es presente y se debe gestionar como tal, para que en el futuro también lo puedan disfrutar y entender cuál es su identidad y cultura.

De esta manera, el presente Trabajo Final de Máster se va a centrar en la gestión del legado mallorquín en La Aldea de San Nicolás de Tolentino, siendo este enclave uno de los más evidentes y significativos sobre la presencia de los mallorquines en las Islas Canarias en el siglo XIV.

5.3 Análisis del Patrimonio mallorquín en La Aldea de San Nicolás.

Una vez tuvo lugar el asedio a los mallorquines en la isla de Gran Canaria por parte de los aborígenes guanches, en La Aldea de San Nicolás quedó el testimonio de la ermita erigida en el interior de cueva, ubicada en la actualidad en el Roque⁴¹, con la imagen labrada de San Nicolás de Tolentino. Esta ermita, al cabo de los años tuvo diversos usos, uno de los cuales se caracterizó por ser un refugio de guerra debido a los diversos acontecimientos que hubo cuando los castellanos llegaron a las Islas Canarias para colonizarlas.

Una vez conquistadas las Islas Canarias por la Corona Castellana, las tropas descubrieron la ermita donde se veneraba a la figura de San Nicolás de Tolentino, por lo que decidieron que el municipio llevaría como nombre el del santo honrar. Así, paso a conocerse el lugar como La Aldea de San Nicolás.

En cuanto a la primitiva ermita labrada en la cueva por los mallorquines en el siglo XIV, es uno de los condicionantes por los que se considera a El Roque un lugar de interés histórico.⁴² Esta, estaba construida la mitad en la cueva y la otra mitad erigida en piedra⁴³, de la cual hoy en día tan solo se conserva una parte de ella, ya que, debido al paso de los años y a los diversos acontecimientos históricos, el deterioro afectó a nivel estructural. Además, debemos tener en cuenta que la *Ermita de los Mallorquines* está ubicada en una zona donde las condiciones climáticas no son favorables para su conservación.

⁴¹ El Roque es una cumbre ubicada en la zona costera de La Aldea de San Nicolás de Gran Canaria.

⁴² Suárez Moreno, F. (1999). *La historia de La Aldea de San Nicolás*. Centro Cultural Popular Canaria, p. 197.

⁴³ Arias Marín de Cubas, T. (1986). *Historia de las siete islas de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canarias, p. 59.

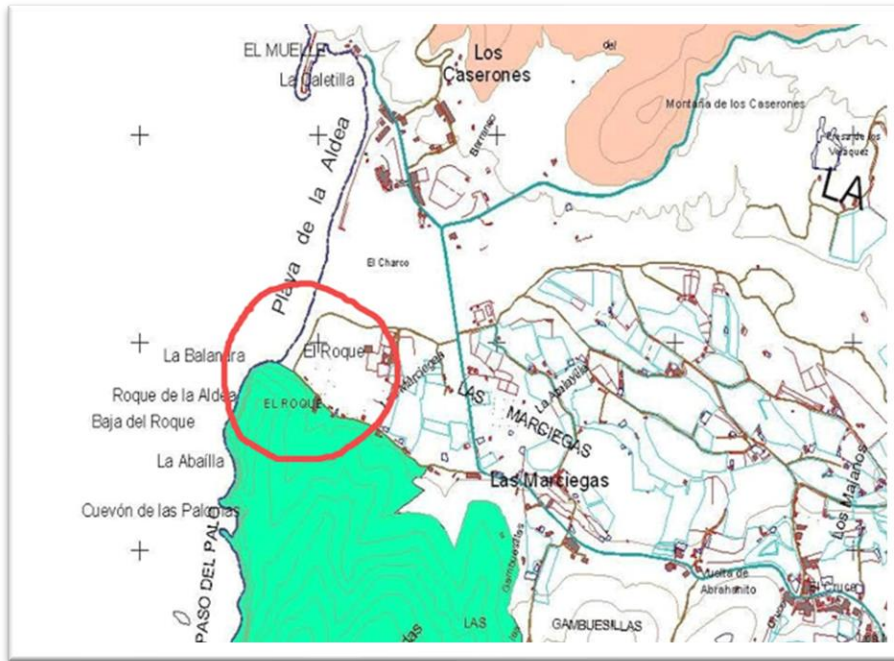


Ilustración 3. Ubicación sobre el mapa de la Ermita de los Mallorquines. Fuente: <http://toponimograncanaria.blogspot.com/2012/08/roque-el-aldea-de-san-nicolas.html>



Ilustración 4. El Roque, La Aldea de San Nicolás. Ubicación de la "Ermita de los Mallorquines". Fuente: Historia Aldeana.

A partir de la fundación de esta ermita donde se veneraba a San Nicolás de Tolentino, siglos más tarde, se fundaron las fiestas patronales en honor al Santo que daba nombre al

municipio. Estas fiestas tienen lugar los días 9, 10 y 11 de setiembre, coincidiendo cada uno de los días señalados en una festividad concreta. Así, día 9 de setiembre tiene lugar la fiesta de La Bajada que consiste en un recorrido que va desde el Almacén de los Picos y termina en el Barranco Hondo en el que la banda de música municipal va acompañando a los deambulantes. Día 10 de setiembre tiene lugar el Día de San Nicolás, cuya fiesta tiene un trasfondo más religioso, ya que los participantes acuden a la misa de las siete de la mañana para bendecir los panecillos⁴⁴, terminando la fiesta día 10 con la Romería Ofrenda al Santo Patrono. Finalmente, día 11 tiene lugar una de las fiestas más populares de La Aldea de San Nicolás, es la Fiesta de El Charco en honor al santo que da nombre al municipio. Esta festividad es una de las más antiguas de La Aldea, ya que tiene sus raíces en unas costumbres concretas del pueblo canario.⁴⁵

Hoy en día podemos ver la trascendencia que tuvo la primitiva ermita erigida por los mallorquines en La Aldea en el escudo del municipio. En él encontramos representados el castillo y el león que simbolizan la incorporación de Gran Canaria a la Corona Castellana; la iglesia en representación a la ermita que construyeron los mallorquines en el siglo XIV; el velero representa los galeones que llegaron a las costas en el pasado; la balanza y la flecha aluden al pleito que tuvo lugar en el 1927 entre los aldeanos y los grandes propietarios; y, finalmente, las espadas están tomadas del escudo de Gran Canaria.

Por tanto, podemos interpretar que para la comunidad de La Aldea de San Nicolás la construcción de la *Ermita de los Mallorquines*, así como el resto del legado mallorquín, son elementos fundamentales que representan una parte importante de la historia del municipio y de su comunidad.

⁴⁴ Los panecillos son el elemento figurativo y simbólico que identifica a San Nicolás de Tolentino, por esta misma razón, día 10 de setiembre en La Aldea de San Nicolás se da lugar a la bendición de los panecillos para venerar a la figura santoral.

⁴⁵ La Aldea de San Nicolás. (s.f.). *Turismo cultural*. [Consultado día 6 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://laaldeasanicolas.es/turismo-cultural/>



Ilustración 5. Escudo de La Aldea de San Nicolás. Fuente:
[https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Escudo_de_La_Aldea_de_San_Nicol%C3%A1s_\(Las_Palmas\).svg](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Escudo_de_La_Aldea_de_San_Nicol%C3%A1s_(Las_Palmas).svg)

6. PROPUESTA.

Una vez analizados los fundamentos en los que se sustenta el Trabajo Final de Máster, se procederá a configurar la propuesta que se quiere plantear para el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás. Para ello es necesario realizar un análisis de los antecedentes que se han dado en el municipio, sobre todo por aquellos que han afectado a la gestión del legado mallorquín, entendiéndose hoy en día como una parte del Patrimonio Arqueológico de La Aldea de San Nicolás.

Asimismo, una vez analizados estos antecedentes, se procederá a justificar la propuesta. A continuación, se diseñará la metodología de trabajo que estimamos más conveniente aplicar. Después, consideraremos los recursos que se estiman para la *praxis* del proyecto.

Concluiremos el apartado con un análisis DAFO, cuyo objetivo será analizar la sostenibilidad y viabilidad de la propuesta.

Finalmente, esbozaremos un posible cronograma que nos servirá para organizar las distintas fases de la metodología de trabajo.

6.1 Estado de la cuestión.

La Aldea de San Nicolás es un municipio con un gran potencial patrimonial gestionado a partir de diversos proyectos en los que se tienen como punto focalizador la participación ciudadana. El municipio, debido a su agreste orografía y a su árido clima, ha estado aislado durante varios siglos, provocando que exista hoy en día una gran variedad de Patrimonio Etnográfico debido a sus escasos encuentros con otras civilizaciones y a la poca relación que han tenido con otros municipios de la isla.⁴⁶

⁴⁶ Moreno-Mendoza, H. y Santana-Talavera A. (2020). El Ecomuseo como espacio para la activación de procesos de gobernanza turística. Cogestión del patrimonio como gestión responsable. *Dimensiones Turísticas*, 4(6), 9-38. [Consultado día 7 de junio del 2021]. Recuperado de <https://doi.org/10.47557/ZCGR8597>

Asimismo, el municipio en sí es un ecomuseo considerado por el Comité Científico Internacional de Museos como el museo vivo más importante de Europa.⁴⁷ En él encontramos algunos vestigios del legado mallorquín de Gran Canaria que se ha consolidado como una parte del Patrimonio Etnográfico de La Aldea de San Nicolás, ya que la presencia mallorquina y los inmuebles que construyeron fueron uno de los motivos que provocaron la fundación, años más tarde, del municipio de La Aldea.

Ahora bien, los vestigios mallorquines de La Aldea de San Nicolás no forman parte del catálogo de BIC de las Islas Canarias, factor que dificulta la conservación y puesta en valor de esta parte del Patrimonio Etnográfico del municipio. Tal vez es debido a este motivo que hoy en día no se gestiona explícitamente este legado, conservado, parcialmente, gracias a la inquietud y al respeto de los aldeanos por esta parte de la identidad histórica de su pueblo.

En el 2011 se ejecutó un proyecto que llevaba como título *El Parque Cultural de Los Caserones* que se centraba en la creación de un centro de interpretación en los Caserones, donde se ubica uno de los yacimientos arqueológicos más significativos de La Aldea. Además, incluía los hitos de *El Charco*, *la Ermita de los Mallorquines* y una fábrica de ron.⁴⁸ En el caso de la ermita, lo que se pretende es recuperarla estructuralmente, ya que hoy en día se encuentra en muy mal estado de conservación. Además, este proyecto tiene como objetivo, aparte de la recuperación, también darle un uso social y turístico a los valores arqueológicos, culturales, etnográficos y naturales de La Aldea de San Nicolás, además de habilitar espacios para destinarlos al ámbito museístico.⁴⁹

De esta manera, podemos entender que el proyecto de *El Parque Cultural de Los Caserones* es el antecedente más actual, en cuanto a la gestión del legado mallorquín de La Aldea, aunque incluye muchas otras manifestaciones patrimoniales más allá de los vestigios de los mallorquines en La Aldea.

⁴⁷ Sánchez, L. y Suárez, J.P. (2006). *Boletín no. 3-4 Rescatar el Patrimonio intangible: el proyecto comunitario de La Aldea de San Nicolás*. Patrimonio Histórico. Cabildo de Gran Canaria.

⁴⁸ Quesada, J. (enero 21, 2011). El tesoro oculto de La Aldea. *Canarias7*. [Consultado día 11 de mayo del 2021]. Recuperado de https://www.canarias7.es/hemeroteca/el_tesoro_oculto_de_la_aldea-LVCSN198074

⁴⁹ Infonortedigital. (enero 21, 2011). Las obras en el parador de La Aldea suponen el arranque de la creación del futuro Parque Cultural de Los Caserones. *Infonortedigital*, 349. [Consultado día 11 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.infonortedigital.com/portada/interes/item/2922-las-obras-en-el-parador-de-la-aldea-suponen-el-arranque-de-la-creacion-del-futuro-parque-cultural-de-los-caserones>

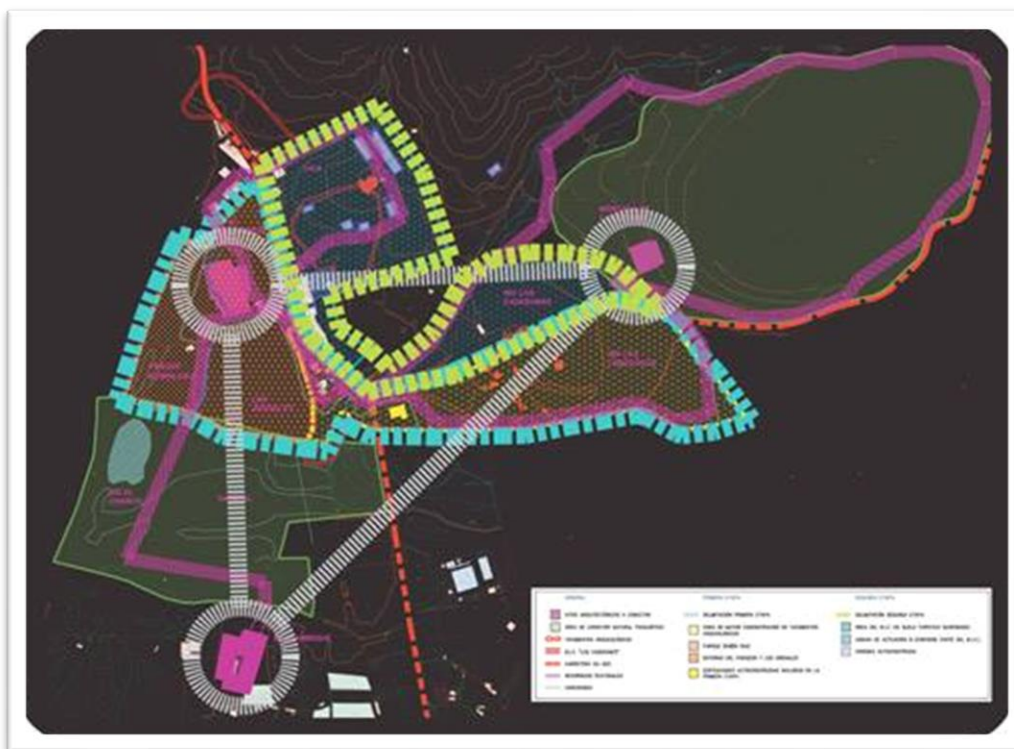


Ilustración 6. Distribución del Parque de Los Caserones en La Aldea de San Nicolás. Fuente: <https://www.facebook.com/pasionporGranCanaria/posts/445923815568730>

En el mismo municipio encontramos el *Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario de La Aldea*, siendo este hoy en día uno de los ecomuseos más emblemáticos del Estado español, ya que, como establecen algunos teóricos del ámbito, tiene intrínseco un plan de cogestión basado en la gestión compartida y participativa de los distintos usuarios de La Aldea de San Nicolás, dando como resultado un ecomuseo en el que todos los implicados tienen una estrecha relación con el proyecto y con el Patrimonio Cultural que los rodea. Asimismo, cada uno de los usuarios del ecomuseo, desde sus orígenes han tratado de transmitir los valores etnográficos que forman parte de su tradición, dando como resultado “un conjunto vivo de representaciones museísticas”.⁵⁰

El Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea surgió en el 1980 en la Residencia Escolar de La Aldea de San Nicolás⁵¹ bajo los principios del respeto, la

⁵⁰ Moreno-Mendoza, H. y Santana-Talavera A. (2020). El Ecomuseo como espacio para la activación de procesos de gobernanza turística. Cogestión del patrimonio como gestión responsable. *Dimensiones Turísticas*, 4(6), 9-38. [Consultado día 7 de junio del 2021]. Recuperado de <https://doi.org/10.47557/ZCGR8597>

⁵¹ *Ibidem*.

identificación y la revalorización de la cultura tradicional de Canarias.⁵² Su objetivo es dar a conocer el pasado histórico a los centros escolares, no solo de La Aldea, sino que, de toda la isla, ya que entienden que el Patrimonio Cultural es un elemento que se encuentra en el presente y que se debe gestionar para que en el futuro se conozca. Además, pretenden crear un compromiso en la ciudadanía con la transmisión de los conocimientos relacionados con la cultura popular tradicional.⁵³ En la actualidad, la participación ciudadana es uno de los pilares que sustenta el proyecto, ya que, el equipo de gestión lo forman los voluntarios, implicados y los representantes de cada uno de los ámbitos del proyecto.⁵⁴

Son diversas actividades las que conforman el Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea, entre las que destacan los Museos vivos donde se disfruta de las tradiciones, los talleres de artesanía, la participación en actos populares del municipio, etc.⁵⁵

Además de estas actividades el Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea, también disponen de una oferta cultural permanente en la que ofrecen tres rutas interpretativas por el municipio. La primera ruta “corta” se centra en la visita del molino de gofio, el museo del pastor y la Gañanía, allí los participantes pueden realizar diferentes tareas como amasar, hacer pan, hacer gofio, etc.

La segunda visita “media” tiene como línea temática los oficios y formas de vida de antaño. En ella se visita la herrería, la escuela, el almacén de tomates, la tienda, zapatería, etc.

La tercera ruta que ofrecen es la describen como la “larga” y en ella se visita el molino de gofio, la Gañanía, el museo del pastor, la herrería, la escuela, el museo de la vestimenta tradicional, etc.⁵⁶

⁵² Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario de La Aldea. (2011). *Historia*. [Consultado día 11 de mayo del 2021]. Recuperado de <http://www.proyectolaaldea.com/>

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Moreno-Mendoza, H. y Santana-Talavera A. (2020). El Ecomuseo como espacio para la activación de procesos de gobernanza turística. Cogestión del patrimonio como gestión responsable. *Dimensiones Turísticas*, 4(6), 9-38. [Consultado día 7 de junio del 2021]. Recuperado de <https://doi.org/10.47557/ZCGR8597>

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*.



Ilustración 7. Distribución del Proyecto de Desarrollo Comunitario de La Aldea. Fuente: <https://dimensionesturisticas.amiturismo.org/el-ecomuseo-como-espacio-para-la-activacion-de-procesos-de-gobernanza-turistica-cogestion-del-patrimonio-como-gestion-responsable>

Así, vemos que el municipio de La Aldea de San Nicolás tiene una gran variedad de ofertas culturales, además de contar con un gran potencial patrimonial que se gestiona, en la mayoría de los casos a partir de la participación ciudadana y del respeto mutuo entre cada uno de los participantes e implicados con el Patrimonio Cultural que les rodea. Además de estos dos proyectos, desde el Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás también se difunden varias rutas culturales que pretenden recobrar la memoria histórica, así como la preservación de la identidad del municipio.⁵⁷

De esta manera, vemos que en el municipio de La Aldea de San Nicolás se están desarrollando un gran número de actividades relacionadas con la identidad social e histórica, ahora bien, no se ha encontrado ningún antecedente directo que se centre exclusivamente en la gestión del legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás, siendo así una innovación en cuanto a la gestión del Patrimonio Cultural del municipio que

⁵⁷ Infonortedigital. (mayo 6, 2021). La Concejalía de Cultura presenta la ruta cultural “Cruces y calvarios de Tasartico a La Aldea”. *Infonortedigital*. [Consultado día 11 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.infonortedigital.com/portada/sociedad/item/92478-la-concejalía-de-cultura-presenta-la-ruta-cultural-cruces-y-calvarios-de-tasartico-a-la-aldea>

pretende complementar los distintos proyectos relacionados con la identidad social e histórica, y así aportar otra variable a los museos etnográficos vivos del municipio.

6.2 Justificación de la propuesta.

Después de analizar los apartados anteriores y conocer la situación en la que se encuentra la gestión del legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás de Gran Canaria se va a justificar una propuesta que se desmarca, en gran parte, de los cánones establecidos sobre las elaboraciones de los Trabajos Final de Máster en el Máster en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de La Laguna.

Debemos entender que el objeto en cuestión que pretendemos gestionar es un tanto atípico, ya que, aunque existe desde hace aproximadamente siete siglos, es la primera vez que se plantea establecer una propuesta de gestión dirigida a poner en valor el legado más allá de su caracterización arqueológica para conseguir darle un enfoque integral dentro del plan de gestión del Patrimonio Cultural de La Aldea de San Nicolás.

Así, consideramos que, para poder establecer varias vías de gestión del legado mallorquín, primero de todo se debe investigar y analizar el propio legado y la situación en la que se encuentra, ya que, será a partir de esta fase preliminar que podremos plantear varias estrategias de gestión que se adapten a los planes actuales de La Aldea.

Ahora bien, *a priori*, como hemos podido ver en los apartados anteriores, consideramos que, en un futuro, tal vez, uno de los instrumentos de gestión podría ser a partir del diseño de una ruta interpretativa y la implantación de un plan de accesibilidad que consiga acercar el legado mallorquín a los aldeanos.

Por tanto, somos conscientes de que estamos ante un Trabajo Final de Máster que propondrá varias propuestas que se desmarcarán de las vías de gestión vistas hasta ahora, ya que, por ejemplo, una de las principales propuestas que se plantean se centra en la investigación y análisis del legado mallorquín de La Aldea, yendo más allá del inmueble conocido como la *Ermita de los Mallorquines* para así poder tener una base teórica y científica a partir de la cual se pueda trabajar, ya que hoy en día no se han encontrado estudios sobre este aspecto que consideremos determinantes a la hora de ejecutar las propuestas de actuación.

6.3 Planteamiento de las propuestas.

Teniendo en cuenta el estado de la cuestión y el marco contextual del Trabajo Final de Máster, lo que se pretende es plantear una propuesta en la que se investigue y se analice la situación del legado mallorquín en La Aldea de San Nicolás, para que posteriormente se ponga en valor y se difunda.

Para ello, las propuestas que se propondrán intentarán adaptarse, en la medida de lo posible, a los proyectos vigentes del municipio que ya abordan la gestión del Patrimonio Cultural. En concreto se hará hincapié en el Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea, ya que es esta entidad la encargada, principalmente, de difundir el Patrimonio Etnográfico del municipio. Asimismo, también se tendrá en cuenta el Parque Cultural de los Caserones, cuya difusión de la *Ermita de los Mallorquines* está enfocada como una parte del tejido arqueológico del municipio que se pretende aprovechar, ya que, la riqueza de la propuesta recae sobre el siguiente aspecto: el yacimiento arqueológico del siglo XIV que tiene una gran carga etnográfica.

De esta manera, se han planteado varias líneas de gestión centradas en la *Ermita de los Mallorquines*, su carga etnográfica y arqueológica, así como sobre el resto del legado mallorquín del municipio.

6.3.1 Primera propuesta.

La **primera propuesta** de actuación consiste en poner en valor la *Ermita de los Mallorquines* como parte de la etnografía y la formación del municipio de La Aldea de San Nicolás. Para ello se tendrá en cuenta la comunidad aldeana, ya que será esta la que condicionará las distintas líneas de actuación. Además, se ha considerado que antes de poner en valor la *Ermita de los Mallorquines* se debería llevar a cabo una investigación tanto de las fuentes documentales, como de los recursos del entorno y de la situación en la que se encuentra este vestigio mallorquín para así poder adecuar unas vías de gestión acordes a las necesidades tanto del inmueble como de la sociedad aldeana.

6.3.2 Segunda propuesta.

La **segunda propuesta** consiste en plantear estrategias de difusión del legado mallorquín de La Aldea en las que se tendrán en cuenta como fundamentos indispensables la gestión participativa y comunitaria. Esta acción patrimonial deberá partir de la base investigada de la primera propuesta, ya que las estrategias de difusión que se plantearán irán dirigidas a dar visibilidad a un enfoque integral de todo el legado mallorquín de La Aldea.

Para ello, se pretenden adaptar las estrategias de difusión a la oferta cultural vigente de las entidades encargadas de la gestión del Patrimonio Cultural de La Aldea, ya que el objetivo es proporcionar herramientas y metodologías afines a los principios vigentes de La Aldea.

6.3.3 Tercera propuesta.

La **tercera propuesta** que se ha considerado se centra en uno de los instrumentos más útiles a la hora de gestionar el legado mallorquín de La Aldea. Esta propuesta se basa en la creación de un plan de accesibilidad y cartelería en las inmediaciones de la *Ermita de los Mallorquines* donde aparecerá información sobre el inmueble, así como la historia de la formación del municipio de La Aldea. Esta vía parte de la necesidad aclamada por la población aldeana de ubicar alguna infraestructura en las proximidades del inmueble para así poder entender cuál es su importancia y porqué es un elemento singular en el municipio de La Aldea.

Para poder ejecutar esta propuesta, vamos a realizar previamente un estudio del entorno de la *Ermita de los Mallorquines* a partir del trabajo de campo que tendrá lugar durante las primeras fases del proyecto para poder determinar los parámetros, la situación y la ubicación con la finalidad de adaptar el plan de accesibilidad.

Además de esta propuesta de actuación, también se ha indagado sobre otro posible instrumento de gestión que, al igual que el plan de accesibilidad, también irá condicionada por la investigación, el análisis previo y un exhaustivo trabajo de campo.

El segundo instrumento que se ha contemplado para que la comunidad de La Aldea pueda gestionar el legado mallorquín es a partir del diseño de una ruta interpretativa. El objetivo es que los visitantes puedan conocer el entorno donde se sitúa el legado mallorquín y la transcendencia que ha tenido a lo largo de los siglos para el municipio. Esta ruta interpretativa proponemos que se diseñe a partir de los principios que se utilizan para elaborar el resto de las rutas interpretativas de las dos entidades de gestión del Patrimonio Cultural de La Aldea, ya que de esta manera podremos adaptarla a la oferta cultural actual y, por tanto, conseguiremos proporcionar un enfoque integral al conjunto del legado mallorquín.

6.3.4 Cuarta propuesta.

La **cuarta propuesta** de gestión corresponde a la divulgación de los resultados obtenidos de la investigación y la gestión del legado mallorquín de La Aldea. Esta propuesta se pretende llevar a cabo durante las festividades municipales, 9, 10 y 11 de setiembre, pudiendo así complementar la información histórica que hace referencia al santo que da nombre al municipio y a su origen. De esta manera, lo que se pretende es poder demostrar, junto a la memoria escrita, el trabajo realizado a las distintas instituciones y a la ciudadanía de La Aldea, ya que será esta la que finalmente gestione el legado mallorquín, apoyada por la orientación de un profesional de la gestión del Patrimonio Cultural.

De esta manera, las propuestas que se plantean van encaminadas a poner en valor, conservar y difundir una parte del Patrimonio Cultural de La Aldea de San Nicolás que nunca ha sido gestionada ni investigada con la finalidad que se plantea en este Trabajo Final de Máster. Así, como es comprensible, entendemos que, en antes de ejecutar cualquier propuesta de gestión en el legado mallorquín, debemos investigar, analizar y reflexionar sobre cuáles pueden ser las vías más idóneas para este tipo de Patrimonio.

6.4 Metodología de trabajo.

Una vez planteadas las distintas propuestas, se procederá a describir las fases que se han diseñado para la futura ejecución. Cada una de estas fases corresponde a la metodología de trabajo prevista que razonablemente se adaptará cuando se implemente.

Para ello se han diseñado cinco fases determinantes para establecer una metodología de trabajo que se considera más adecuada para el caso particular objeto de este estudio.

6.4.1 Primera fase – Investigación.

En la primera fase de la propuesta se debe llevar a cabo una investigación detallada y exhaustiva sobre el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás, para así determinar exactamente que vestigios existen en el municipio más allá de la *Ermita de los Mallorquines*.

Así, durante el trabajo de gabinete se llevaría a cabo la investigación, sobre todo de las fuentes documentales principales del legado mallorquín de La Aldea, así como de los posibles documentos del Archivo Municipal de La Aldea de San Nicolás. Además, para esta primera fase también se ha planteado que tenga lugar una primera aproximación al trabajo de campo en el que nos pondremos en contacto con los principales responsables de la zona para así poder familiarizarnos con el entorno y su potencialidad. De esta manera, se calcula que este primer acercamiento al legado debería extenderse durante varios meses, ya que la falta de información y conservación, tal vez, dificulte su estudio y análisis.

6.4.2 Segunda fase – Análisis.

La segunda fase de la propuesta de actuación parte de la sistematización de toda la información recogida en la primera fase sobre el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás.

Así, en esta segunda fase se procederá, mediante metodologías aportadas por estudios antropológicos y sociológicos, a hacer entrevistas y cuestionarios a los aldeanos para así determinar hasta qué punto se sienten identificados con el legado mallorquín del municipio. En el caso de que lo desconozcan, también se tomará nota en las encuestas y entrevistas, ya que esto será una de las bases a partir de la cual se fundamentará la propuesta sobre La Aldea de San Nicolás. Los cuestionarios se harán llegar al público mediante dos vías: en papel para aquellas personas que no tengan acceso a Internet, o bien porque prefieran realizarlas en papel, y, por otro lado, se difundirán entre la comunidad aldeana mediante las redes sociales, tipo Facebook, ya que se ha podido analizar previamente que los aldeanos y las aldeanas tienen mucha actividad en la página del Ayuntamiento de esta red social.

De esta manera, lo que se pretende mediante este tipo de entrevistas y encuestas es determinar y evaluar la importancia que tiene el legado mallorquín en La Aldea de San Nicolás para así tener un punto de partida a la hora de planificar la actuación patrimonial.

6.4.3 Tercera fase – Reflexión.

Una vez realizadas las dos primeras fases de la propuesta de gestión, se procederá nuevamente a llevar a cabo trabajo de gabinete con el fin de articular estrategias aptas para la planificación de un plan de gestión en el que se potencie la parte etnográfica del legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás, además del vestigio en sí.

En esta tercera fase, nos pondremos en contacto con las dos entidades del municipio encargadas de la gestión del Patrimonio Cultural, el Parque Cultural de los Caserones y el Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea con la finalidad de compartir los datos obtenidos y poder llevar a cabo una colaboración entre ambas entidades para así poder alcanzar el objetivo de buscar las mejores estrategias para la gestión del legado mallorquín.

De esta manera, ya se dejará constancia de las mejores estrategias para potenciar el legado mallorquín para así poder complementar una parte de la información divulgada sobre la etnografía y la arqueología del municipio.

6.4.4 Cuarta fase – Diseño.

La cuarta fase de la metodología de trabajo corresponde al diseño de las distintas propuestas de actuación. Para ello, aparte de tener en cuenta las fases anteriores, también se prestará atención a los siguientes principios que se han contemplado para el desarrollo del proyecto en La Aldea de San Nicolás:

- Respeto hacia el resto de Patrimonio Cultural de La Aldea de San Nicolás.
- Pervivencia de la caracterización arqueológica de la *Ermita de los Mallorquines* a la que sumará la etnográfica.
- La gestión total comunitaria y participativa los aldeanos sobre el legado mallorquín, aunque siempre teniendo el apoyo de un profesional del Patrimonio Cultural.
- Accesibilidad para todos los públicos, tanto al yacimiento de la *Ermita de los Mallorquines* como a la información etnográfica que se aporte, para así hacer hincapié a la democratización de la cultura.
- Sostenibilidad del proyecto a partir de la participación y colaboración de un equipo multidisciplinar y con las dos entidades referentes en la gestión del Patrimonio Cultural de La Aldea de San Nicolás, junto al Ayuntamiento del mismo municipio.
- Evaluación trimestral de los resultados obtenidos para así asegurar la sostenibilidad y la viabilidad del proyecto.
- Adaptación de la propuesta a los dos proyectos vigentes de gestión del Patrimonio Cultural, sobre todo con el Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea debido a que es esta entidad la que se encarga principalmente de difundir el Patrimonio Etnográfico del municipio.

Así, a través de estos fundamentos se diseñará el plan de gestión, a partir del cual se difundirá esta parte del Patrimonio Etnográfico y Arqueológico que estará adaptado a los

planes de gestión actual del municipio, sobre todo a los del ecomuseo de La Aldea de San Nicolás.

Además, será en esta fase que se planifique la posible ruta interpretativa para que los visitantes puedan conocer de primera mano el legado mallorquín y su importancia para la etnografía del municipio. En esta fase también tendrá lugar el diseño el posible plan de accesibilidad y cartelería para la *Ermita de los Mallorquines*.

6.4.5 Quinta fase – Ejecución y evaluación.

Después de haber investigado, analizado, reflexionado y diseñado las principales vías de actuación y estrategias para la difusión del Patrimonio Etnográfico y Arqueológico de origen mallorquín de La Aldea de San Nicolás, se procederá a la ejecución.

Para ello se proporcionarán las herramientas necesarias para la ejecución de la ruta interpretativa que se diseñe al Parque Cultural de los Caserones y al Proyecto de Desarrollo Comunitario de La Aldea, ya que serán estas dos entidades las encargadas de difundir esta parte del Patrimonio Cultural. Antes de llevarlas a cabo ante un público genérico, se ha planteado que se inauguren para los colegios e institutos de La Aldea de San Nicolás, ya que, son estas generaciones las que deberán conservar y difundir el día de mañana este legado como parte de su identidad. Además, creemos que inaugurar la ruta para los alumnos de La Aldea será la mejor manera para hacer una primera evaluación de la información que se difunda, así como de la planificación de la ruta interpretativa adaptada a un público infantil y juvenil.

Una vez se hayan inaugurado la ruta, se adaptará, en la medida de lo posible, al plan de difusión del Patrimonio Etnográfico del Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea, así como a la oferta de actividades del Parque Cultural de los Caserones para que sean estas dos entidades las que se encarguen de la difusión del legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás.

La ejecución del plan de accesibilidad estimamos que debería llevarse a cabo mediante la aplicación de un panel informativo en el vestigio de la *Ermita de los Mallorquines* ubicada en El Roque. En el panel informativo deberá aparecer una pequeña síntesis sobre

la historia de la ermita, así como de la llegada de los mallorquines y su implicación dentro de la formación del municipio de La Aldea de San Nicolás. Además, en él también se pretende que haya un código QR para dar acceso a la página web del Parque Cultural de los Caserones y a la del Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea, ya que serán estas las encargadas de difundir la información sobre el legado mallorquín y su trascendencia en el tiempo. De esta manera, se pretende hacer alusión a la democratización de la cultura, ya que queremos que todo el público tenga acceso a la información, sin barreras ni filtros. Asimismo, el contenido del cartel deberá aparecer en dos idiomas, castellano e inglés, para así poder llegar a un mayor número de público, ya sea nacional o internacional.

Además, se ha planteado que durante las festividades municipales se lleve a cabo una conferencia, junto al responsable de la propuesta, que será el apoyo externo que orientará y ayudará a la gestión del legado mallorquín como profesional. En esta conferencia se pretende informar sobre los avances y la evaluación de las propuestas, ya que de esta manera se conseguirá acercar al pueblo todos los datos necesarios para que sean ellos mismos los que gestionen esta parte del Patrimonio Etnográfico y Arqueológico de La Aldea. Asimismo, también se solicitará la participación en coloquios y debates para difundir las propuestas de gestión de esta parte del Patrimonio Cultural tan minoritaria, a la vez que determinante de La Aldea.

De esta manera, se conseguirá tener una perspectiva más amplia de difusión tanto de las propuestas de gestión y los resultados, como del legado mallorquín de La Aldea en sí.

Finalmente, se ha planteado que se lleven a cabo evaluaciones trimestrales, ya que de esta manera se podrá determinar si las vías por las que se ha optado son las más eficaces a la hora de gestionar esta parte del Patrimonio Cultural de La Aldea de San Nicolás. Además, mediante las evaluaciones trimestrales también se podrá analizar si es necesario adaptar o actualizar la ruta interpretativa y la cartelería de la *Ermita de los Mallorquines* en caso de que se ejecuten.

Para llevarlas a cabo, se ha pensado que al final de la ruta interpretativa se deberían repartir encuestas en las que, de forma anónima y aleatoria, se evaluará el contenido y el itinerario. Además, y teniendo en cuenta que la población de La Aldea es muy activa en las redes sociales, también creemos que se deberían difundir encuestas cortas para que la

misma población sea la que evalúe las distintas acciones aplicadas en el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás.

De esta manera, se pretende integrar el legado mallorquín dentro de la difusión del Patrimonio Etnográfico y Arqueológico de La Aldea de San Nicolás, pero para ello, como se ha podido analizar, es importante, gestionarlo previamente para que así forme parte de un proyecto comunitario general que pretenda recuperar la identidad local. Además, al ser el primer proyecto que se lleve a cabo en Gran Canaria sobre la gestión del legado mallorquín será necesaria una mayor implicación de las partes responsables con el fin de establecer las bases para posibles investigaciones y propuestas para el resto del legado mallorquín de la isla.

6.5 Población beneficiaria.

Una vez analizadas las propuestas de gestión, así como la metodología de trabajo que se pretende aplicar, debemos hacer referencia al público beneficiario de las distintas acciones. En este Trabajo Final de Máster la población beneficiaria es uno de los elementos determinantes a la hora de plantear las distintas propuestas de gestión, ya que desde principio hasta el final todas y cada una de las acciones que se han planteado van dirigidas a la población de La Aldea de San Nicolás y a su identidad social e histórica. De esta manera, podemos concretar que serán estos los principales receptores debido a que el objeto en cuestión forma parte del legado patrimonial de una de las comunidades más antiguas de Gran Canaria.

Además, mediante las propuestas de gestión lo que se quiere conseguir es dinamizar un legado de La Aldea de San Nicolás que actualmente se encuentra en desuso y que podría servir como un elemento dinamizador de la sociedad y la economía del municipio. Asimismo, según afirman algunos teóricos de la gestión del Patrimonio Cultural como el Catedrático de la Universidad de La Laguna, D. Francisco Aznar Vallejo, el Patrimonio se ha convertido en los últimos años en un elemento dinamizador del territorio que se encuentra en auge, por lo que si se gestiona debidamente, puede ayudar a potenciar un territorio, y como consecuencia, a la sociedad que lo rodea.

Por otra parte, las propuestas que se plantean tienen en cuenta la gestión comunitaria y participativa de los aldeanos y las aldeanas, ya que al proponer un plan de gestión de una parte del Patrimonio Etnográfico, lo más coherente es que las propuestas vayan dirigidas al propio pueblo de La Aldea de San Nicolás, para que sean ellos, en el caso que se sientan identificados, los que ejecuten las distintas propuestas que se han planteado para que así sigan gestionando como en la actualidad su Patrimonio Cultural.

Por tanto, debemos entender que la población beneficiaria del presente Trabajo Final de Máster es la propia población de La Aldea de San Nicolás, ya que son estos los que, gracias a las distintas propuestas de gestión en el Patrimonio Cultural de su pueblo, recuperarán una parte de su identidad que actualmente se encuentra en un mal estado de conservación y gestionado solo como una parte de los yacimientos arqueológicos del municipio y no como una singular manifestación etnográfica.

6.6 Resultados esperados.

De las propuestas de gestión que se han ido planteando para el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás se esperan un conjunto de resultados a corto, a medio y a largo plazo que están condicionadas por las acciones y reacciones que tenga la población aldeana una vez se descubra y ponga en valor una parte de su Patrimonio Etnográfico que hasta ahora no se ha gestionado como tal.

En cuanto a los resultados esperados a corto plazo no son muy ambiciosos, ya que hay que ser conscientes de que la identidad social e histórica de una población es un tema bastante delicado, por lo que, a veces, las propuestas de gestión pueden ser bien recibidas, y en cambio hay ocasiones en que no lo son. Por este motivo, los resultados esperados a corto plazo no van más allá de la propia aceptación y el reconocimiento del legado mallorquín en La Aldea de San Nicolás.

Los resultados esperados a medio plazo van un poco más allá. Una vez la población de La Aldea reconozca el legado mallorquín, deberemos concienciar y difundir algunos apuntes históricos para que la misma población entienda que el legado mallorquín forma parte de su Patrimonio Etnográfico. Así, en los resultados a medio plazo, lo que se espera es que los aldeanos entiendan y acepten el legado mallorquín de La Aldea como parte de

su Patrimonio Etnográfico, y no tan solo como una parte del Patrimonio Arqueológico del municipio.

Finalmente, los resultados a largo plazo corresponden a aquellos más ambiciosos y complejos, ya que lo que se pretende a partir de aquí es que la población de La Aldea de San Nicolás acepte la caracterización etnográfica del legado mallorquín, más allá de la evidente caracterización arqueológica. Entonces, a partir de este momento se espera que las dos entidades encargadas de la gestión del Patrimonio Cultural, el Parque Cultural de los Caserones y el Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea pongan en práctica la ruta interpretativa y que las adapten en su catálogo de oferta cultural. Además, también se espera que exista una aprobación general sobre el plan de accesibilidad que se pretende ubicar en las inmediaciones de la *Ermita de los Mallorquines*.

Asimismo, se espera que se solicite de incoación de una parte del legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás como BIC debido a la situación orográfica en la que se ubica la *Ermita de los Mallorquines* y a su mal estado de conservación. Estos dos motivos dan a pensar que la mejor alternativa para gestionar el legado mallorquín, más allá de la propia puesta en valor y difusión por parte de los aldeanos, es la incoación del vestigio y su caracterización etnográfica como BIC.

6.7 Diseño de una imagen identificativa para la propuesta.

Para la realización del Trabajo Final de Máster se ha diseñado una imagen corporativa que engloba los principios filosóficos que se pretenden divulgar a partir de la propuesta que se planteará. En ella podemos observar el relieve de la isla de Gran Canaria, territorio en el que se ubica La Aldea de San Nicolás, diferenciada del resto de isla por estar pintada con el color blanco. Asimismo, en el centro de la imagen aparece la figuración de un barco de vela que simboliza a las galeras que transportaron a los misioneros mallorquines en el siglo XIV.

Los colores que se han elegido para la imagen corporativa tienen varios símbolos relacionados con la filosofía que se pretende divulgar en la propuesta. En primer lugar, destaca el color morado que representa a la Universidad de La Laguna y la igualdad entre géneros, ya que a lo largo de la historia siempre se ha tendido a dar importancia a los

hombres como principales responsables de las hazañas históricas, sin mencionar, en la mayoría de los casos, el papel de la mujer.

El color blanco ejemplifica el respeto y la paz a partir de la cual se presenta la propuesta de gestión, ya que, en todo momento, se pretende aportar información y ayuda a los aldeanos para que conozcan y gestionen una parte de su Patrimonio Etnográfico que se encuentra actualmente en desuso y en peligro de desaparición. Con todo, no se quiere quitar importancia al resto de Patrimonio Cultural del municipio, sino que, por el contrario, lo que se pretende es establecer metodologías de gestión fundamentadas a partir del respeto y así, complementar la información que ya se divulga a partir de los distintos proyectos existentes en La Aldea de San Nicolás.



Ilustración 8. Imagen corporativa del TFM. Fuente: propia.

6.8 Análisis DAFO de la propuesta de gestión.

Antes de poner en práctica la propuesta de gestión sobre el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás, pensamos que es acertado realizar un análisis DAFO para así poder considerar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto de cara al futuro.

Para ello se ha utilizado una de las metodologías de evaluación más actuales, el análisis DAFO, ya que de esta manera podremos prevenir, *a priori*, las debilidades y las amenazas. Además, de esta manera también podremos analizar cuáles son los puntos fuertes del proyecto.

Así, el análisis DAFO que se ha planteado se haya en los anexos.

6.9 Recursos y presupuesto.

Para la descripción y justificación de los distintos recursos necesarios para la ejecución de cada uno de los apartados de la metodología de trabajo se han dispuesto categorías de recursos: humanos, materiales y técnicos. Además, se ha realizado una estimación económica del presupuesto que se debería conseguir para completar cada una de las fases que se han descrito en el apartado anterior. Esta estimación económica se ha hecho de cara al primer año de realización del proyecto, ya que, como es lógico hay muchos recursos, sobre todo los materiales, que una vez comprados no se deberán renovar anualmente, sino que dependerá de la evolución del proyecto.

Así, los recursos que se han considerado necesarios y la estimación económica del primer año se encuentra en los anexos.

6.9.1 Recursos financieros.

Una vez analizados los recursos humanos, materiales y técnicos que se pretenden utilizar para la *praxis* de las propuestas de gestión, debemos centrarnos en analizar cuáles serán las mejores estrategias para financiar el proyecto.

Para ello se han buscado varias alternativas que pueden ayudar a emprender el proyecto con el objetivo de que una parte de la identidad social e histórica de La Aldea de San Nicolás se gestione.

En primer lugar, se ha pensado que una de las mejoras alternativas para ejecutar el proyecto puede ser establecer una colaboración con la Universidad de La Laguna para así tener un refuerzo institucional a partir del cual se puedan justificar y solicitar las distintas vías de financiación necesarias para emprender las propuestas de gestión.

A partir de aquí, se han indagado distintas vías de financiación que se puedan adaptar al proyecto que se quiere llevar a cabo. De esta manera, se va a solicitar una subvención al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, ya que al ser un proyecto que engloba dos territorios del Estado, las Islas Canarias y las Islas Baleares, tal vez se podría justificar con que es un proyecto que va más allá del ámbito local o autonómico debido a que concentra los dos únicos archipiélagos de España.

Por otro lado, se ha planteado solicitar subvenciones públicas al Cabildo Insular de Gran Canaria, justificando que el proyecto puede tener un gran impacto sobre la difusión y conservación de una parte importante de la etnografía de la isla. Asimismo, se va a plantear que existe una continuidad del proyecto, ya que se han identificado más vestigios mallorquines en la isla de Gran Canaria que actualmente no están siendo gestionados, y que, al igual que el legado mallorquín de La Aldea de San Nicolás, representan una parte importante de la historia de Gran Canaria. También se pretende justificar esta vía de financiación demostrando que en la actualidad el proyecto que se plantea es pionero dentro del entorno académico, pudiendo tener un gran impacto mediático.

Finalmente, la última vía de financiación que se ha contemplado se centra también en las subvenciones públicas, en este caso, pero, solicitadas al Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás. Para ello se van a utilizar los mismos argumentos para justificar la financiación que en el caso del Cabildo Insular de Gran Canaria. Ahora bien, debemos ser conscientes de que los ayuntamientos, por norma general, no disponen de un gran presupuesto destinado a la financiación de proyectos culturales ajenos a los propios de los ayuntamientos. Teniendo en cuenta esta situación, se ha planteado que el Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás podría colaborar proporcionando los medios necesarios para colocar el panel informativo de la *Ermita de los Mallorquines* aparte de hacer difusión del proyecto que se llevará a cabo.

Así, como hemos podido analizar se han contemplado estas tres vías de financiación basadas en las subvenciones públicas. La posibilidad de que estas instituciones públicas proporcionen una parte del capital necesario para emprender el proyecto es realista, ya

que si tenemos en cuenta las políticas culturales que imperan en gran parte de instituciones gubernamentales, la mayoría de las cuales se centran en la recuperación de la identidad social e histórica de las comunidades y municipios, sobre todo aquellos que tienen un gran bagaje histórico, podemos entender que estarán dispuestos a financiar el proyecto y la continuidad de este.

6.10 Cronograma.

El cronograma anual planteado en los anexos se ha configurado a partir de la metodología de trabajo esbozada en el apartado 6.4, donde hemos planificado cada una de las fases de desarrollo de la propuesta.

7. CONCLUSIONES.

Después de haber estudiado y analizado la situación del legado mallorquín en La Aldea de San Nicolás hemos podido constatar que gran parte del legado localizado, *a priori*, es de carácter religioso debido al objetivo evangelizador de gran parte de las expediciones de los mallorquines en el siglo XIV. Asimismo, en las primeras fuentes consultadas, Rumeu de Armas, Sevillano Colom, etc. documentan que las influencias podrían haber ido más allá de lo estrictamente religioso.

Además, hemos podido constatar que, en los inmuebles conservados, a pesar de la mayoría de ellos están en un mal estado de conservación, siguen manteniendo la estructura constructiva originaria. Aunque es verdad que varios de ellos, a lo largo de los siglos, se han adaptado a las necesidades que han ido surgiendo. Asimismo, a pesar de no haber tenido la oportunidad de realizar un trabajo de campo, podemos constatar que la ubicación geográfica y el clima han afectado al estado de conservación de gran parte del legado mallorquín.

Teniendo en cuenta las pocas fuentes documentales que existen sobre el legado mallorquín, más allá del contexto histórico en el que se produjeron las expediciones, afirmamos que es necesario realizar una investigación previa para así poder determinar cuál es la situación del legado mallorquín y su entorno, ya que no son suficientes los datos que nos aportan los documentos sobre este Patrimonio. Debido a ello, hemos optado por la opción de describir un plan de acción que contempla como primera fase realizar una investigación y un análisis para ir más allá de los vestigios que aparecen documentados en las fuentes.

Por este motivo, la gestión del legado mallorquín, al ser un tema tan poco estudiado no se ha podido abarcar al completo en este Trabajo Final de Máster dando como resultado una propuesta de gestión centrada en realizar una primera aproximación a unas manifestaciones patrimoniales que aún se deben estudiar. Aun así, el enfoque integral que pretendemos darle al legado mallorquín es la mejor estrategia que hemos encontrado a la hora de establecer un futuro plan de actuación, ya que de esta manera conseguiremos acercar y adaptar la gestión del legado mallorquín a la comunidad de La Aldea y a la oferta cultural vigente del municipio.

Así, después de analizar varias estrategias de gestión, las propuestas en el Trabajo Final de Máster, la ruta interpretativa y el plan de accesibilidad y cartelería, creemos que son las que más se adaptarán a los principios que imperan en este proyecto. Además, teniendo en cuenta los antecedentes, podemos interpretar que estas dos propuestas posiblemente serán las más viables gracias a que los antecedentes de gestión del Patrimonio Cultural están muy asentados en el municipio y funcionan a la perfección. Por tanto, no vemos la necesidad de cambiar las metodologías de gestión actuales del municipio, ya que de esta manera también conseguiremos adoptar la gestión comunitaria y participativa del legado mallorquín en La Aldea de San Nicolás.

Finalmente, podemos afirmar, que el tema en cuestión abordado en este Trabajo Final de Máster puede convertirse en objeto de un estudio que vaya más allá del proyecto que presentamos, ya que existen numerosos vestigios de la llegada de los mallorquines en el siglo XIV que hoy en día se encuentran sin ser estudiados ni gestionados. Por tanto, consideramos que este Trabajo Final de Máster, *a priori*, puede haber abierto una línea de investigación que se debe abordar en futuros estudios.

8. BIBLIOGRAFÍA.

- Arias Marín de Cubas, T. (1986). *Historia de las siete islas de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canarias.
- Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás. (s.f.). *Cultura y patrimonio*. Historia. [Consultado día 3 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://laaldeasanicolas.es/ayuntamiento/historia/>
- Aznar Vallejo, E. y Tejera Gaspar, A. (1994). El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas. *X Coloquio de Historia Canario-Americana. 1*.
- Aznar Vallejo, F. (2016). Patrimonio, Territorio Insular y Sostenibilidad. *XIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación* (Tetuán 2016) Marruecos. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de <http://patrimoniosinsulares.com/wp-content/uploads/pdf/07.pdf>
- Aznar Vallejo, F. (2021). *El Patrimonio Insular: Una aproximación tentativa a su conceptualización* [Presentación de papel]. Simposio CICOP, La Palma, España. [Consultado día 19 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://campusdoctoradoyposgrado.ull.es/course/view.php?id=2020110500>
- Aznar Vallejo, F., Batista Pérez, M.V., Calero Martín, C.G., China Álvarez, J.J., Govea García, J., Guerra Pérez, M., Hodgson Torres, F., Hodgson Torres, M.L., Lavado Paradinas, P., Machín Rodríguez, J., Mayrand, P., Morales Miranda, J., Rodríguez González, D., Rodríguez Gómez, J.M., Rodríguez Novo, N., Sabaté Bel, F., Torres Palenzuela, J.A., Zapata Hernández, V. (2009). *Taller Ecomuseo Itinerante 2009*. Ediciones Alternativas.
- Aznar Vallejo, F., Batista Pérez, M.V., y Quintana González, H.I. (2021). *Canarias América*. [Consultado día 25 de abril del 2021]. Recuperado de <http://canariasamerica.com/>
- Aznar Vallejo, F.; Batista Pérez, M^a V. (2016). La necesaria gestión integral de los Patrimonios Insulares. Una propuesta para las Islas Canarias. *XIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y*

- Edificación* (Tetuán 2016) Marruecos. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de <http://patrimoniosinsulares.com/proyectos>
- Aznar, F. (2019). Aproximación a una nueva conceptualización del patrimonio. En Calzado, A., Durán, G. & Espada, R. *Arte, Educación y Patrimonio del Siglo XXI*, 1235. Extremadura: Facultad de Educación Universidad de Extremadura/Fundación CB.
- Ballester Julià, M. (2020). *Evolució constructiva de la Catedral de Mallorca. Història, tècniques i materials en els Llibres de Fàbrica (1570-1630)*. Edicions UIB.
- Bisbat de Mallorca. (25 de noviembre del 2015). *Conferencia de Julio Sánchez Rodríguez: "Misioneros mallorquines en Canarias"* [Video]. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=8prDxTeCMf0>
- Carmona Zubiri, M. (2020). *¿A qué llamamos patrimonio cultural?* The Conversation. [Consultado día 5 de junio del 2021]. Recuperado de <https://theconversation.com/a-que-llamamos-patrimonio-cultural-138501>
- Delgado Hernández, L-M y Ronquillo Rubio, M. (2018). Aproximación al estudio de las ermitas: Análisis y tipología funcional de las ermitas de Gran Canaria de fines del siglo XV a principios del siglo XVI. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 65.
- Farrujia de la Rosa, A.J. y Arco Aguilar, M.C.M. (2002). La leyenda del poblamiento de Canarias por africanos de las lenguas cortadas: génesis, contextualización e inviabilidad arqueológica de un relato ideado en la segunda mitad del siglo XIV. *Revista Tabona* (11). [Consultado día 6 de abril del 2021]. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/18835>
- Fresneda Fuentes, S. (2008). La gestión del patrimonio cultural. *Estableciendo puentes en una economía global*, 1. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2712258>
- Gobierno de España. (2006). *Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.miteco.gob.es>
- Herrero Moran, B.F. (2013). La conservación del patrimonio etnográfico a través de la musealización. *Ge-conservación*, 4. [Consultado día 7 de junio del 2021]. Recuperado de <https://ge-iic.com/ojs/index.php/revista/article/view/191>

- Humberto, P. (21 de agosto del 2012). *El Roque (Aldea San Nicolás)*. Mi Gran Canaria. [Consultado día 5 de mayo del 2021]. Recuperado de <http://toponimograncanaria.blogspot.com>
- Ilustre Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás. (s.f.). *Cultura y Patrimonio*. [Consultado día 5 de abril del 2021]. Recuperado de <https://laaldeasanicolas.es/ayuntamiento/historia/>
- Infonortedigital. (enero 21, 2011). Las obras en el parador de La Aldea suponen el arranque de la creación del futuro Parque Cultural de Los Caserones. *Infonortedigital*, 349. [Consultado día 11 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.infonortedigital.com>
- Infonortedigital. (mayo 6, 2021). La Concejalía de Cultura presenta la ruta cultural “Cruces y calvarios de Tasartico a La Aldea”. *Infonortedigital*. [Consultado día 11 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.infonortedigital.com>
- Informe Digital (21 de enero del 2011). *La creación del futuro Parque Cultural de Los Caserones de La Aldea*. BienMeSabe. [Consultado día 5 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.bienmesabe.org>
- Jiménez, J. (09 de diciembre del 2012). La Aldea, capital del siglo I. *La Provincia, Diario de Las Palmas*. [Consultado día 5 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.laprovincia.es>
- La Aldea de San Nicolás. (s.f.). *Turismo cultural*. [Consultado día 6 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://laaldeasanicolas.es/turismo-cultural/>
- Ley de Patrimonio Cultural de Canarias 11/2019, de 12 de junio, 61264 a 61338. [Consultado día 7 de junio del 2021]. Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-8707
- Llabrés Martorell, P.-J. (2004). Mallorca y Canarias. Los primeros contactos. *Almogaren*, 34.
- Lorenzo, D. (s.f.). Las Islas Afortunadas: el origen de este nombre. *Revista Binter*. [Consultado día 5 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.revistabinter.com>

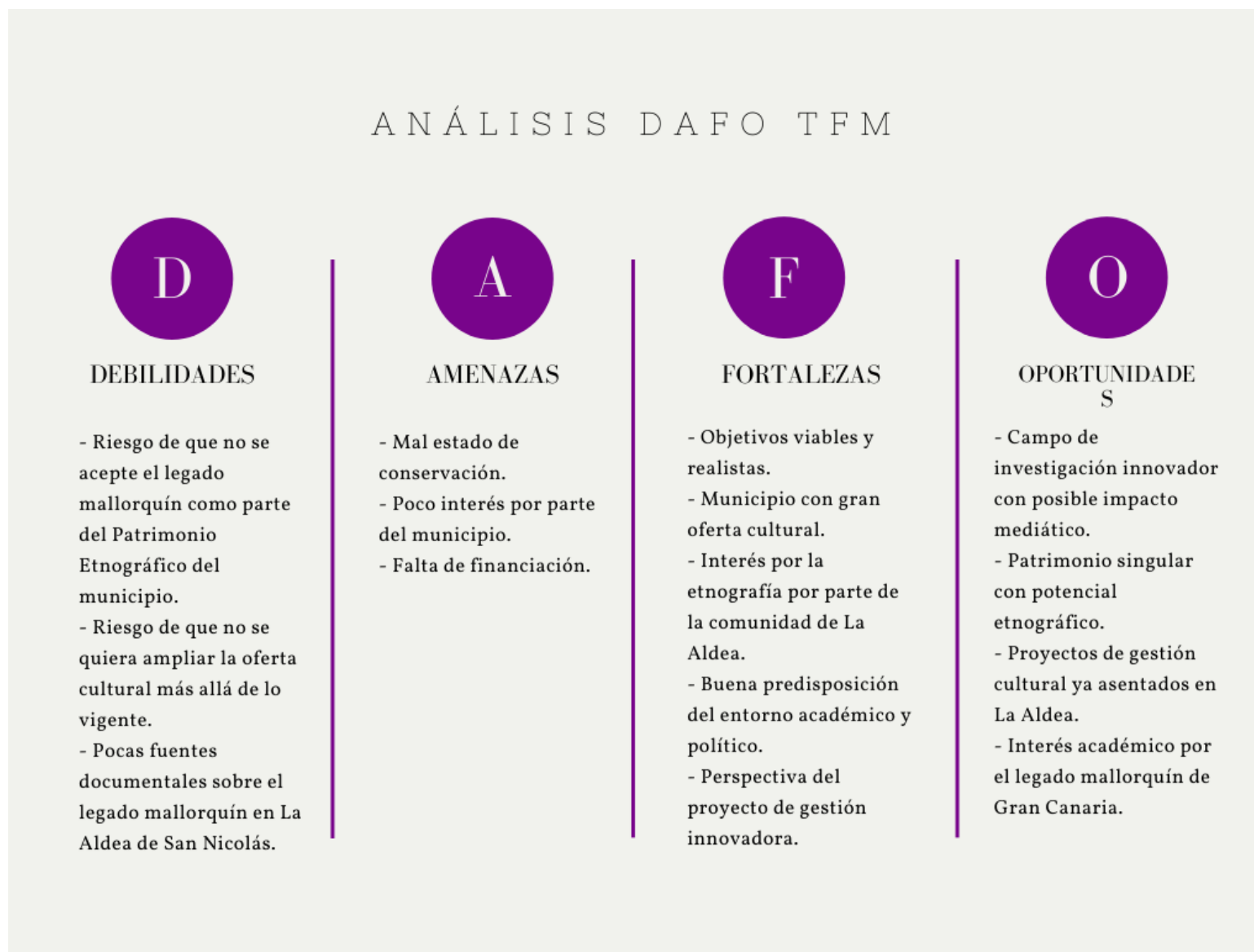
- Mallorca Apócrifa. (s.f.). *Mallorquines en Canarias*. Mallorca Apócrifa. [Consultado día 15 de abril del 2021]. Recuperado de https://www.mallorcaapocrifa.com/mallorquines_en_canarias.html
- Martínez Llorente, D.F. (2020). *Expansión atlántica de la Corona de Aragón en el siglo XIV: las expediciones y colonización de las Islas Canarias*. Dykinson.
- Martínez, M. (1994). *Sobre el conocimiento de las Islas Canarias en el Trecento: El De Insulis de Domenico Silvestri*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. [Consultado día 26 de abril del 2021]. Recuperado de <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/3707>
- Mayrand, P. (2009). La necesaria evolución del concepto y “modus operandi” del ecomuseo: nuevo ensayo histórico. *Alter-ecomuseólogo*, p.1.
- Mayrand, P. (2009). *Manual del proceder del Ecomuseo*. Ediciones Alternativas, p. 11.
- MGAR. (s.f.). *Viera y Clavijo, Historia General Islas Canarias (1772): mallorquines y aragoneses (1360)*. Mallorquines y aragoneses. [Consultado día 19 de abril del 2021]. Recuperado de <http://www.mgar.net/docs/mallorca.htm>
- Miralles Torres, A. (1981). *Historia General de las Islas Canarias*. (Tomo I). Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Morales Miranda, J. (1998). La interpretación del patrimonio natural y cultural. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Especial Monográfico*, 25. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=189901>
- Morales, A. (21 de octubre del 2020). Viaje al pasado en el Centro de Interpretación de Caserones. *Canarias7*. [Consultado día 16 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.canarias7.es>
- Moreno-Mendoza, H. y Santana-Talavera A. (2020). El Ecomuseo como espacio para la activación de procesos de gobernanza turística. Cogestión del patrimonio como gestión responsable. *Dimensiones Turísticas*, 4(6), 9-38. [Consultado día 26 de mayo del 2021]. Recuperado de: <https://doi.org/10.47557/ZCGR8597>
- Navarro Ojeda, S. (12 de febrero del 2019). *El Rancho de Ánimas de La Aldea (I): contexto, evolución histórica y Proyecto de Desarrollo Comunitario*.

- BienMeSabe. [Consultado día 5 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.bienmesabe.org>
- Patrimonios Insulares. (s.f.). *Patrimonios Insulares*. [Consultado día 15 de mayo del 2021]. Recuperado de <http://patrimoniosinsulares.com/>
- Prats, Ll. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21. [Consultado día 12 de mayo del 2021]. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4464>
- Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario de La Aldea. (2011). *Historia*. [Consultado día 11 de mayo del 2021]. Recuperado de <http://www.proyectolaaldea.com/>
- Querol, M.A. (2020). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. (2ª ed.). Akal.
- Quesada, J. (enero 21, 2011). El tesoro oculto de La Aldea. *Canarias7*. [Consultado día 11 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.canarias7.es>
- Quintana Andrés, P.C. (2007). *Patrimonio eclesiástico de Gran Canaria: intervenciones 03 – 07*. Cabildo Insular. [Consultado día 3 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/136919>
- Ramón, A. (2006). El Museo Vivo de La Aldea. *Boletín electrónico de Patrimonio Histórico*, 3-4. [Consultado día 25 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://cabildo.grancanaria.com>
- Rumeu de Armas, A. (1964). La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 10.
- Rumeu de Armas, A. (1981). La expedición militar mallorquina de 1366 a las Islas Canarias. *Anuario de Estudios Atlánticos*.27.
- Rumeu de Armas, A. (1986). *El obispado de Telde: misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. Telde.
- Sánchez González, L., Suárez Espino, J.P., Moya Otero, J. (2002). *Proyecto Comunitario de La Aldea: Un compromiso solidario con la cultura popular*. Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario La Aldea.
- Sánchez Rodríguez, J. (2006). *La Iglesia en las Islas Canarias*. Diócesis de Canarias, pp. 7-8. [Consultado día 28 de abril del 2021]. Recuperado de <https://diocesisdecanarias.net/iglesiaencanariaslibro/>

- Sánchez, L. y Suárez, J.P. (2006). *Boletín no. 3-4 Rescatar el Patrimonio intangible: el proyecto comunitario de La Aldea de San Nicolás*. Patrimonio Histórico. Cabildo de Gran Canaria.
- Sanz, D. (01 de diciembre del 2017). “El nombre de la Palma se lo tuvieron que poner los mallorquines”. *Diario de Avisos*. [Consultado día 10 de abril del 2021]. Recuperado de <https://diariodeavisos.elespanol.com>
- Serra Ráfols, E. (1941). Mallorquines en Canarias. *Revista de Historia de Canarias*, 54, 195 – 209.
- Sevillano Colom, F. (1972). Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias. Nuevos documentos. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 18.
- Suárez Moreno, F. (1999). *La historia de La Aldea de San Nicolás*. Centro Cultural Popular Canaria.
- Suárez Moreno, F. (2016). *La costa noreste de Gran Canaria: apuntes etnohistóricos*. Anroart. [Consultado 3 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/MDC/id/184109>
- Suárez Moreno, F. (26 de marzo del 2006). *Breve Historia de La Aldea de San Nicolás (I)*. BienMeSabe. [Consultado día 3 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.bienmesabe.org>
- Suárez Moreno, F. (8 de mayo del 2006). La toponimia histórica y vicisitudes del nombre de La Aldea de San Nicolás. *InfonorteDigital*. [Consultado día 3 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.infonortedigital.com>
- Tilden, F. (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Editado por Asociación para la Interpretación del Patrimonio. Primera edición en español. Sevilla. [Consultado día 14 de mayo del 2021]. Recuperado de <https://www.interpretaciondelpatrimonio.com/es/principios-de-la-interpretacion>
- Torriani, L. (1978). *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.

9. ANEXOS.

9.1 Anexo 1. Análisis DAFO.



9.2 Anexo 2. Presupuesto.

Presupuesto propuesta de gestión TFM

Gastos

TOTAL ESTIMADO

Gastos totales

17.565,27 €

FASE 1-INVESTIGACIÓN	PRECIO Y UNIDADES	TOTAL
Trabajo de gabinete	10 €/h x 6h/ día x 75 días	3.000,00 €
Trabajo de campo	10 €/h x 6h/ día x 65 días	2.400,00 €
Trayectos	10'58 €/ trayecto x 4 viajes	42,32 €
Hospedaje	64 €/semana x 7 semanas	448,00 €
Total		5.890,32 €

FASE 2-ANÁLISIS	PRECIO Y UNIDADES	Real
Trabajo de gabinete	10 €/h x 6h/ día x 60 días	2.400,00 €
Impresión encuestas	0,04 €/ encuesta x 1000 en	40,00 €
Responsable encuestas	10 €/h x 6h/ día x 4 días	640,00 €
Total		3.080,00 €

FASE 3- REFLEXIÓN	PRECIO Y UNIDADES	TOTAL
Trabajo de gabinete	10 €/h x 6h/ día x 60 días	2.400,00 €
Total		2.400,00 €

FASE 4-DISEÑO	PRECIO Y UNIDADES	TOTAL
Trabajo de gabinete	10 €/h x 6h/ día x 80 días	4.800,00 €
Código QR	4,95 €/unidad x 1 unidad	4,95 €
Diseñador web	550 € x proyecto	550,00 €
Total		5.354,95 €

FASE 5-EJECUCIÓN	PRECIO Y UNIDADES	TOTAL
Difusión del proyecto	-	0,00 €
Total		0,00 €

FASE 5-EVALUACIÓN	PRECIO Y UNIDADES	TOTAL
Diseño encuestas	10 €/h x 6h/ día x 4 días	240,00 €
Difusión y análisis de los resultados	10 €/h x 6h/ día x 15 días	600,00 €
Total		840,00 €

9.3 Anexo 3. Cronograma.

<u>FASES/ MESES</u>	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEBR.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.
FASE I "INVESTIGACIÓN"													
FASE II "ANÁLISIS"													
FASE III "REFLEXIÓN"													
FASE IV "DISEÑO"													
FASE V "EJECUCIÓN"													
FASE V-I "EVALUACIÓN"													

9.4 Anexo 4. Fotografía de la *Ermita de los Mallorquines*.



Ilustración 9. Restos de la Ermita de los Mallorquines. Fuente: <http://toponimograncanaria.blogspot.com/2012/08/roque-el-aldea-de-san-nicolas.html>

9.5 Anexo 5. Fotografía de la *Ermita de los Mallorquines*.



Ilustración 10. Resto de la Ermita de los Mallorquines. Fuente: <http://toponimograncanaria.blogspot.com/2012/08/roque-el-aldea-de-san-nicolas.html>

9.6 Anexo 6. Fotografía de la Iglesia de San Nicolás de La Aldea, Gran Canaria.



Ilustración 11. Iglesia de San Nicolás de La Aldea. Posibles vestigios mallorquines en la base constructiva. Imagen de inicios del siglo XX. Fuente: www.fedac.org

9.7 Anexo 7. Fotografía del libro *Patrimonio eclesiástico de Gran Canaria. Ermita de Santa Águeda.*



DESCRIPCIÓN

La ermita remonta sus orígenes a un período prehistórico relacionado con los frailes franciscanos mallorquines arribados a Gran Canaria en misión de evangelización. Este lugar de oración tuvo como génesis una cueva, posiblemente horadada, junto al mar. En su interior se conserva una tabla con la imagen pintada de la santa con rasgos naturales y populares. Las tierras circundantes fueron propiedad del Condado de la Vega Grande de Guadalupe, empleando en su explotación a medianeros y aparceros, escasos en número hasta bien entrado el siglo XIX. A ellos se unían diversos pescadores dedicados a la pesca de cabotaje y, en algunos momentos, de la ballena.

La ermita, tras producirse su ruina por un derrumbe a mediados del siglo XIX, fue ampliada y modificada durante los años de 1858 a 1868. En la actualidad la ermita man-

tiene el mismo aspecto adquirido desde la citada centuria con un interior rectangular de techo adintelado, ligeramente curvo, y paredes lisas pintadas de blanco. La cueva está excavada en la toba volcánica que ha sido pulida para dar sensación a su interior de paredes formeras. El altar es plano, hallándose en él las imágenes en bulto redondo de Santa Águeda, adquirida en 1874, y la de la Virgen del Carmen, junto a otras de distintas advocaciones (San José, La Inmaculada...). El acceso se hace a través de una escalera conformada por escalones de piedra que dan a una pequeña plaza donde se encuentra la cueva, entrando en ella a través de una puerta adintelada.

INTERVENCIÓN

Reforma y acondicionamiento.



9.8 Anexo 8. Fotografía del libro *Patrimonio eclesiástico de Gran Canaria. Iglesia de San Nicolás.*



DESCRIPCIÓN

La antigua ermita fue construida en los años posteriores a la conquista, aunque algunos cronistas mencionan la existencia de una primigenia edificación fundada por franciscanos mallorquines desde fechas muy anteriores. El citado edificio fue construido con la aportación popular, siendo los vecinos los principales sostenedores del culto y de los ornamentos, aunque también ayudó a su fundación la casa de Nava y Grimón, propietarios de gran parte del Valle de la Aldea. Hasta el Seiscientos la ermita de San Nicolás se ubicó en tres sitios diferentes del actual casco municipal. En 1742 fue declarada ayuda de parroquia, saliendo la paga del cura de los fondos de la Mesa Episcopal. En 1783 se elevaba a parroquia.

En los años sesenta del siglo XX el antiguo edificio de la ermita se había quedado muy pequeño para la población del lugar por lo

que, pese a la oposición de algunos vecinos, se derruyó en 1961 iniciándose la construcción del actual templo. Las obras finalizaron en 1972 abarcando la iglesia, vivienda, archivo e instalaciones deportivas. En total el desembolso fue de catorce millones de pesetas. La actual iglesia es de estilo neorrománico de tres naves separadas por pilares poligonales y una capilla mayor rectangular. Su fachada está determinada por un cuerpo central donde el único elemento decorador es el juego de los vanos. La portada se enmarca en un arco de cantería de medio punto sobre el que se sitúa un óculo circular de cantería azul, rematado todo el cuerpo central por un frontón triangular. A ambos lados están sendas torres de planta cuadrada donde se alterna de abajo a arriba ventanas de arco de medio punto, rectangulares y óculos, estando ambas coronadas por un campanario cubierto por techo a cuatro aguas.

INTERVENCIÓN

Pintura y saneamiento.

